

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 3 DE FEBRERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, 5 E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FICHERO

## PEREZ Y PEREZ

Ante la indecisión de las tres lindísimas abonadas a la biblioteca circulante de la Caja de Ahorros, que hojeaban el catálogo sin encontrar el autor o el libro apetecidos, me creí en el caso de ofrecerles el galante auxilio de mi experiencia, resucitando para ello la inflexible pregunta que siempre figuraba en las encuestas periodísticas de primeros de siglo:

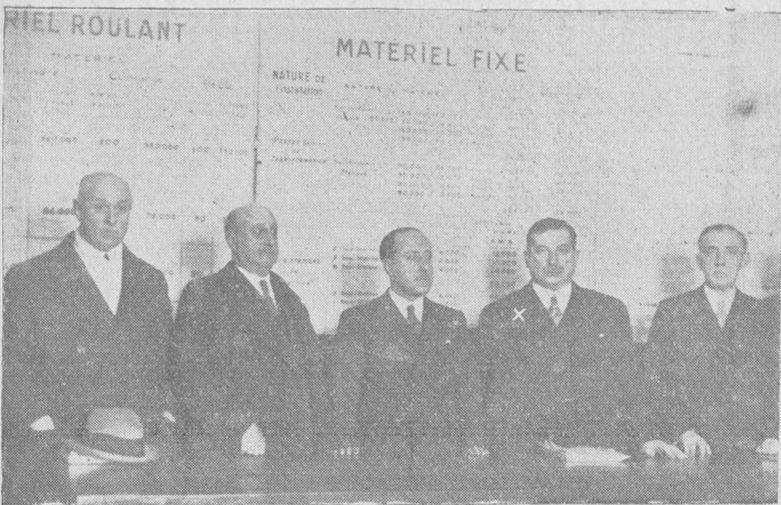
—¿Cuál es su escritor favorito?  
Y las tres gracias, sin meditarlo un instante, y arqueando el finísimo trazo de sus cejas a lo Marlene, respondieron, sonrientes y seguras:

—Pérez y Pérez!

Debí poner esa expresión facial, de máximo estupor, característica del escolar infortunado, que después de meditar sobre el insondable arcano de los epígrafes del programa, confiesa su ignorancia y delata su angustia elevando la muda plegaria de su mirada suplicante hacia los rostros imposibles del competente tribunal de examen. Recordaba, ciertamente, una muchedumbre de Percecs, más o menos esclarecidos, desde nuestro incomprendido paisano don Alonso, llamado "El Salmantino", autor de la segunda Diana, condenada al fuego purificador en el donoso y grande escrutinio de la librería de su tocayo, el de la Mancha, hasta el formidable y enciclopédico don Dionisio, con quien tiene uno el honor de codearse en la colaboración de EL ADELANTO. Pero, por mucho que castigaba la memoria, en aquellos comprometidos momentos, recorriendo la intrincada selva de todos los Pérez de pluma conocida, no conseguía acertar con el duplicado de ellos, que tenía sorbido el seso a las que acababan de declararse sus rendidas admiradoras. Hablé, pues, del envidiado y desconocido autor, con aquel desvergonzado aplomo del estudiante en aprietó, cuando pretendió escamotear el tema por medio de ejercicios gimnásticos, columpiándose de rama en rama sobre el amplio vacío de la lección ignota. No hay que decir que salieron en el desfile: Pérez Escribá, con las fieles planíderas que no abandonan la tumba del folletín conmovedor, y Pérez Luján, como abanderado de la Tuna, seguido del musical y alegre cortejo; y el patriarcal don Benito, apoltronado en el sórdido butacón de su gloria; y el Pérez de Ayala, seducido por la diplomacia; e incluso el veterano Pérez Zúñiga, que nos sigue buscando las cosquillas para que no le llegue la muerte sin escuchar la primera carcajada. Algo sabían, y aún mucho, de cada uno de ellos mis cultivadas interlocutoras, aunque bien se notaba en la frialdad del elogio, que solo les concedían las migajas de su estimación, manteniéndolas a distancia del Pérez superlativo y feliz que supo enamorarlas...

No ha sido cosa tan fácil encontrar en los estantes de la Biblioteca uno de los veintitantos volúmenes producidos por el fértil cálmato

de don Rafael Pérez y Pérez, pues aun cuando todos figuran en el catálogo, son tantas sus devotas que no los dejan reposar, y los traen y los llevan de casa en casa, como esas imágenes de los santitos ambulantes, simpáticos recaderos del cielo, que van recogiendo a domicilio las oraciones y las dádivas de los creyentes comodones. Pero, al cabo del largo acecho, he podido atrapar, casi al vuelo, dos de esas novelitas blancas y puras, que ya están otra vez en su palomar a disposición de la lectura a quien le corresponde disputar de sus tiernos arrullos... Puedo ya decir, como en los sainetes de mi mocedad: "Ahora lo comprendo todo", porque si la lectura de toda novela representa una evasión del espíritu hacia una realidad ficticia, que sustituye y aventaja a la que vemos en torno, ¿qué mundo mejor, para una mujercita veinteañera, que estos parques románticos, estos castillos restaurados y confortables y estos latifundios frondosos donde aman, danzan y cazan, con su irreprochable atavío para cada hora, los apuestos galanes y las dulces damiselas de noble linaje que maneja, con indudable destreza, el pulcro narrador de idiotios? Esto sorprende y consuela, a un tiempo. Sorprende que a estas alturas del siglo, cuando hasta los parvulillos van charlando de la lucha de clases y de la reforma agraria, camino de la escuela, nos encontremos de pronto en un país maravilloso habitado casi exclusivamente por duques y marqueses auténticos, sin mezcla pontificia, ocupados en organizar cotillones y monterías, en requebrar a las damas con las frases más exquisitas, sin olvidarse de los pobrecitos siervos, tan humildes y trabajadores, que bendicen a sus nobilísimos amos y les besan las perfumadas manos, porque son de buena condición, unos y otros, y se entienden divinamente con el recíproco y cristiano amor que debe unir a los mortales... ¿Qué lejos, todo ello, de la torva humanidad que nos rodea? ¿no es cierto, gentilísima lectora de "La rapella" o del "Amor que no muere", que los felices señores, tan inabundantes, distinguidos y gallardos, que hablan tan finamente y con tan buenos modales, de estos otros hombres que vemos en nuestras casas y nuestras calles, que no se cuidan de la rona, ni se afeitan el diario, y que andan siempre malhumorados, dándole vueltas a sus absurdas preocupaciones, que si el negocio, que si la profesión, que si el frente único, que si está todo tan malo... Y luego, ¡esos novios, de dónde sacarán esos novios! ¡No hablemos del tino—aunque un buen mozo, siempre será un buen mozo—ni de si tiene o deja de tener, que a Dios gracias no es una codiciosa!, pero ¡y esa delicadeza de sentimientos, esa energía y perseverancia para el trabajo, ese talento que no le cabe en la cabeza, y ese amor, sobre todo ese amor, que no le cabe en el corazón, y lo vierte en frases



Mr. H. Parodi, ingeniero jefe de la compañía de ferrocarriles de Orleans a Paris, en la conferencia sobre la "Electrificación de los ferrocarriles en España". (Foto Rico).

que son un encanto, y en caricias y en regalos que todo le parece poco para su mujercita! Enrique Montesinos, conde de no sé cuántos, honrado a carta cabal, sin un mal trapicheo, a pesar de haber rodado, solito y con cuenta abierta, por toda Europa y medio América; ingeniero de los que inventan, pero de verdad, un modelo de aeroplano, o penetran las tierras y los mares con túneles fantásticos; con un amor tan firme y constante que se pasa cinco años esperando a que el Duque de Estremadura, que le ha birlado la novia, se lie a balazos—en duelo correctísimo por supuesto—con un aristócrata austriaco, por un quitame allá esa bailarína... Y haciéndole pareja, ¡casi nadie!, Gabriel de no sé qué—desde luego un sonoro apellido—, Duque de la Rapella, "fuerte, gallardo, guapo, arrogante" y, por si fuera poco, curtido por los aires del mar, porque es nada menos que teniente de navío...

Lo comprendo todo; pero si yo tuviera vuestra edad, jóvenes de la F. U. E. o de la J. O. N. S., me preocuparía algo menos del fascio y de la célula, y la emprendería contra el enemigo común, que no es otro que el festejado novelista don Rafael Pérez y Pérez, quien mientras vosotros andáis a la greña, se lleva de calle a las muchachas. Y cuando regresen de la aventura, tendréis que apechugar con las viuditas del Duque de la Rapella o del Conde de Montesinos, los dos novios más apasionados y los dos maridos más decentes que en mi vida he conocido...

F. ISCAR PEYRA

### PAGOS DE HACIENDA

Don Enrique Holgado, 326,04; don Antonio L. Manzanares, pesetas, 485,01; don Adrián Vasconcellos, 2.559,80; don Luis Alberti, 5.143,74; don Eleuterio Población, 48.727,90; Jefe Inspección, 1.635.

### DE LA PROVINCIA

#### Incendio de una casa de campo de Candelario

#### SE CREE QUE FUE INTENCIONADO

En el puesto de la Guardia civil de Candelario, se presentó el vecino Ignacio García Hernández, manifestando que en una finca que lleva en arriendo, propiedad de Agustín y Julián Garrido, denominada "La Gallega", situada en el término municipal de este pueblo, se había declarado un violento incendio en la casa de campo.

Rápidamente acudieron fuerzas de la Guardia civil, con algunos vecinos, que ante el incremento que tomó el siniestro, todos los esfuerzos que se hicieron para localizarlo, resultaron inútiles.

El edificio quedó totalmente destruido, habiéndose quemado gran cantidad de paja de trigo y centeno, un carro y aperos de labor. Las pérdidas se calculan en unas 18.000 pesetas.

Como existieran algunas sospechas sobre el origen del fuego, la Benemérita ha practicado varias diligencias, sin que hasta el momento se haya logrado resultado favorable alguno, teniéndose la creencia de que fué intencionado.

El edificio y las existencias estaban asegurados.

### Registro civil

Nacimientos: Daniel Romo Baños, Rafael Vegas Paredes, Angela Mozardiel Sagos, Amós Pellosino Cebrianes y Mariano Rodríguez García.

Defunciones: Argimiro Inocencio Martín Barbero, de dos años; Juana Martín y Martín, de setenta y ocho años; Antonio Montero Andrés, de diez, y Manuel García San José, de sesenta y siete.

Matrimonios: Julián Benavente Ramírez, con María Cristina Herrero.

Rafael Vicente Herrero González con Tránsito Antonia Raposo Ramos.

### LA PATRONAL FABRIL

Ayer, en la Cámara de Comercio, se reunió la Patronal Fabril, asistiendo la mayoría de los asociados.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se conoció también del balance económico, que fué asimismo aprobado.

Correspondiendo cesar reglamentariamente a algunos directivos, la entidad acordó su reelección por unanimidad.

### UNA CONVOCATORIA

Se convoca a los estudiantes de las distintas Facultades, Magisterio e Instituto, que simpatizan con la F. U. E., con objeto de organizarse en esta localidad, a una reunión, que tendrá lugar, hoy, día 3, a las cuatro de la tarde, en la Cátedra de Fray Luis de León.—La Comisión.

### OBRAS PUBLICAS

#### Automóviles

Han sido autorizados en esta provincia, para conducir vehículos de motor mecánico, los señores siguientes:

Don Juan Sánchez Cano, don Rafael Sánchez Cano, don Francisco Fonseca, don Mateo Tabernero Rodríguez, don Tomás Rúa Rodríguez, don Horacio Santos Hidalgo, don Angel Martín Ballesteros, don José Antonio Rodríguez, don Jesús Eleuterio Cabo Sánchez y don Manuel Hernández Alonso.

#### Circulación

Se ha concedido permiso para circular por las vías públicas de España, a los siguientes vehículos:

SA-2.988, marca Austin, de don Emilio Sánchez García; SA-2.989, marca Austin, de don Cándido Rodríguez Magallanes; SA-2.990, marca Ford, de don Marcelo Marcos Hernández; SA-2.991, marca Austin, de don Jesús Valls Moreno; SA-2.992, marca Chevrolet, de don Avelino Manzano Ronceiro; SA-2.993, marca Ford, de don Emilio Sanz González; SA-2.994, marca Ford, de don Vicente González Rodríguez; SA-2.995, marca Chevrolet, de doña Rufina Prado Obregón.

## EL PARLAMENTO EN FRANCIA

El escándalo Stavisky ha servido de motivo para armonizar las diferentes reacciones que contra el Parlamento se vienen levantando en Francia no ya desde antes que se estableciera íntegramente, había señalado ya sus probables desaciertos, sino por la gente misma de la calle, por las masas de contribuyentes que corrobora una vez más el fenómeno social moderno que describió José Ortega Gasset en su "Rebelión de las masas".

El parlamentarismo hasta hace poco había llegado a ser el instrumento universal de política interior de todos los países civilizados. Conviene hacer constar en España, donde el estado primario de la mayoría de las mentes lleva a los extremos, que en realidad ni el comunismo ni los fascismos han suprimido el absoluto el régimen parlamentario. Este sigue funcionando hoy, de una u otra manera, bajo una u otra forma en la totalidad de los Estados civilizados; porque le pasa en el orden político lo que a la moneda en el orden económico, que por muy verdadera que sea su crisis no se ha descubierto el modo de sustituirlos.

Pero si el parlamentarismo ha sido y sigue siendo un instrumento de carácter universal, no por esto ha de admitirse que haya sido y sea el mismo en todos los países. La Cámara de los Diputados de Francia es muy distinta de las Cortes españolas. No se parece ni siquiera en el aspecto exterior y en el protocolo por que se rige. Desde luego, el hemiciclo de la Cámara francesa, como todo en Francia, es mucho mayor que el del Congreso en España.

Esta cuestión de cantidad, de ambiente físico, tiene, como es innecesario explicar, una influencia directa en el ambiente moral. Los oradores se notan más distanciadamente, reciben además la misma sensación del público porque hablan desde el mismo sitio, desde la tribuna que se halla naturalmente en

el centro, delante de la mesa presidencial.

El señor Azaña contaba cierta vez la impresión que le había producido el hemiciclo del Congreso español visto desde el escaño.

—Parece que se está como en un pozo—decía.

El diputado español hablando desde su escaño, aunque sea un escaño del centro, parece siempre algo un hombre perdido que manotea para salvarse, un extremista. Si es jefe de grupo o de los que hablan frecuentemente, procura, como es natural, situarse en el extremo de algún banco para tener más libertad de movimientos. En cambio el diputado francés más extremista hablando en el centro desde elevada y ancha tribuna, con un pupitre como un mostrador, ante la amplitud del hemiciclo tendido que le tiene a él por centro, no puede menos de sentirse también algo un hombre de centro.

Los bancos del Gobierno, que están en dos filas para ministros y subsecretarios y son del mismo color de los demás, se hallan en el centro también, enfrente de la tribuna y del Presidente de la Cámara que se eleva por detrás de la tribuna en su sitio parecido a un trono. El presidente de la Cámara, rea la sesión vespertina o matinal, viste de rigurosa etiqueta. Los vicepresidentes que le sustituyen tienen también siempre el frac puesto. El espectáculo es, pues, de una solemnidad muy superior a la de las Cortes españolas y desde luego a la de la Cámara de los Lorens, donde éstos se hallan cubiertos y a veces derribados en los escaños y con las piernas reposando en los pupitres.

La disposición del hemiciclo francés explica además los términos de "derecha" e "izquierda" en el argot político que no tienen sentido directo traducido al español. En la Cámara francesa, a la derecha del presidente, se sientan siempre los más moderados, y a la izquierda los más avanzados; y el Gobierno, sentado en medio, se apoya, según su política, más hacia la derecha o más a la izquierda.

Toda la institución parlamentaria tiene en Francia más empaque teatral y aparece como más aislada del público. Los "pasillos" no son tan asequeños como los de las Cortes españolas. Los periodistas no pueden pasar de la sala de los Pasos Perdidos, donde por cierto en un remolino político se perdió cierta vez una bala que fué a herir en el vientre, como puede verse todavía, a uno de los desnudos que pintó Delacroix en el techo.

El presidente en funciones no alterna durante la sesión con los periodistas ni con los diputados. Atraviesa las salas y los pasillos para ir a la Presidencia entre dos filas de soldados que le presentan armas, mientras redobla el tambor. Sale del Palacio Borbón contiguo a la Cámara, a cuya antecámara comunica y que es donde habita. Se trata de uno de los palacios más bellos de París. Hay que atravesar una serie de salas para llegar al despacho del Presidente. En cada puerta hay un ujier con espada al cinto y cadena al cuello. Estos mismos ujieres son los que en el hemiciclo hacen guardia al pie de la tribuna e imponen silencio cuando se levantan murmullos, reclamándolo con voz de sochantre.

"CORPUS BARGA"

(Prohibida la reproducción).



EL SEÑOR

## Don Francisco Vicente Ballesteros

Maestro jubilado de Villasbuenas (Salamanca)

descansó en la paz del Señor, en Casas de Don Gómez (Cáceres), el día 27 de Enero de 1934

a los setenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hija, doña Luisa Vicente Laguna (Maestra nacional de Casas de Don Gómez); hermanos, doña María y don Agustín; nietos: Zacarías, Rosario y Benita María Francisca; hermanos políticos e hija política, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funerales y misas gregorianas en la iglesia parroquial de Casas de Don Gómez, empezando el día 29 de Enero de 1934.



EL SEÑOR

## D. José Granado de la Cruz

(MAESTRO JUBILADO)

falleció en Salamanca, el día 2 de Febrero de 1934

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

D. E. P.

Sus afligidos hijos, Ricardo y Francisco (maestros nacionales); hijo adoptivo, Antonio Sánchez (empleado de la Casa Hijos de Francisco Núñez); hijas políticas: Concepción Navarro (maestra nacional), Consuelo Riollo y Aurora Herrero; nietos; hermana, Rosario (ausente); hermano político, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Santo Tomás Cantuariense. Conducción del cadáver: A las cuatro y media de la tarde del mismo día. Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, 101.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente. NO SE REPARTEN ESQUELAS "La Soledad". Pompas Fúnebres, Teléfono, 1959.

# ENSEÑANZA DE PRACTICA en LICEO SALMANTINO (Zamora, núm. 24)

CONTABILIDAD el LICEO SALMANTINO (:: Teléfono 1474)

A cargo de D. Adolfo Suárez (JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO) y D. F. Pérez Flórez

## RADIO

### PROGRAMA PARA HOY

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Recetas culinarias de don Gonzalo Avello.

A las 12: Campanadas de Gobernación. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Oposiciones y concursos. Gacetas. Bolsa de Trabajo. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Estado del tiempo y de la nieve en la sierra. Cartelera.

Sexteto de Unión Radio: "Invitación al vals", Weber; "Hoja de álbum", Wagner; "Cádiz" (fantasía), Chueca y Valverde; "Momento musical", Fernández Pacheco; "Patrulla liliputiense" (marcha), Aubray; "Cavalleria rusticana", Mascagni: a) Preludio y siciliana, b) Intermedio; "El desfile del amor" (selección), Schertzinger. (En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

A las 15,40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López.

A las 15,50: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

A las 16: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Ciclo de charlas afirmativas (última charla), por don Teodoro de Iradier. Música de baile.

A las 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—Curso de lengua inglesa, Mr. Philips.

A las 21,30: Campanadas de Go-

bernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15.

"Premios Unión Radio". Concurso de violín (última actuación). Eduardo Hernández: "Concierto op. 26" (preludio, adagio y final), Max Bruch; "Nocturno", Chopin; "Capricho vienés", Kreisler; "El vuelo del moscardón", Rimsky-Korsakoff; "Danza española", Falla-Kreisler.

Teatro radiofónico. Primera radiación en España del "cuento radiofónico" en un acto, original de Francisco Camba, "Cuento de Reyes", interpretado por los artistas de Unión Radio.

Canciones por Hermelinda de Montesa: "Lo mismo que yo", Ramuncho y Monreal; "Verga, guasón", Ramuncho y Rincón; "Rufina", Currito y Villacañas; "Mal de celosía", V. Romero; "El Arco Iris", Borrás y Benlloch; "Mesonera de Aragón", Alvarez Quintero y Monreal.

A las 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas después de las 23,30.

A las 24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Las señas EL ADELANTO

### Cinema TARAMONA

SITUADO EN LA CALZADA DE TORO  
Teléfono 1674

HOY, sábado, 3 de Febrero

2 grandes secciones de cine sonoro

A las 7, vermouthe

A las 10 y 11,2, noche

La preciosa película titulada

-- ¡¡AY QUE ME CAIGO!!

por el popular Harold

por el popular Harold

por el popular Harold

por el popular Harold

## Clase olvidada

Aunque refractaria por muchos conceptos a esgrimir mi pluma en diarios periodísticos, por lo que nunca sentí admiración y si única y exclusivamente por el cumplimiento de mi profesión, fin para lo cual desde mi juventud, después de larga meditación, opté a ello, aunque no se me ocultaba el sacrificio que a si misma me imponía, "cual es el del Magisterio". Hoy, después de muchos años en esta misión educativa, he podido observar prácticamente hasta qué grado llega dicho sacrificio por mi impuesto; pero aunque en ello he gastado mi vida a pasos agigantados, me siento orgullosa por creer que he prestado un buen servicio a la humanidad y por tanto a la Patria, que siempre fueron mis mayores anhelos; por entender que dicho puesto es el de mayor relieve nacional, ya que él es la base donde ve la primera luz el que mañana ha de regir nuestros destinos.

Orgullosa de este cumplimiento, veo con gran dolor cómo los Poderes Públicos nos abandonan en todo momento a los que tenemos este fin tan primordial que cumplir, y del que no admite duda, que los hombres hoy representativos del Poder Público allí obtuvieron su primera instrucción y a los que esta clase mártir, supo despertar su intelectualidad; y ahora estos hombres en su puesto hacen caso omiso, olvidando a esos seres que con tanto tesón y sin descanso, nunca desmayaron a fin de con su trabajo formar buenos ciudadanos; a pesar del misérrimo sueldo que tienen, que no les deja desenvolverse sus necesidades más perentorias de una manera decorosa. Señores gobernantes, ¿se puede saber qué delito han cometido los maestros para no equipararles a otros funcionarios del Estado? Yo aseguro que ninguno. ¿Es que los demás funcionarios tienen a su cargo labor más pesada ni útil que cumplir? Por modestia admito que sea igual, más, nunca; y, en cambio, reciben sueldos superiores a los nuestros, y ahora,

cuando tenemos forjada nuestra ilusión de que se nos daría una mezuquina recompensa en comparación con lo que otros tienen, vemos cómo los sucesores en el Ministerio de Instrucción Pública de don Marcelino Domingo modifican el plan por éste expuesto y nos truncan nuevamente nuestras ilusiones. ¿Es que el señor ministro de Instrucción Pública cree ser equitativa la distribución en las plazas creadas de cuatro mil pesetas abajo? No; pues en este caso existen maestros que están en ellas y que llevan cuarenta años de servicio y de las que nunca saldrán; así que mencionadas plazas se debieron distribuir en todas las categorías del Escalafón y así dar acceso al ascenso a medida que llevasen años de servicio, pues yo entiendo que de algo deben valer los años de profesión. ¿Es que lo hacen por economizar unos miles de pesetas en el presupuesto y no encuentran otros medios más que estos? Tampoco, porque al presupuesto como clases pasivas llevan los haberes del Clero que ni han sido ni son funcionarios del Estado, y dicho haber importa treinta millones. Igualmente se aumenta el sueldo a los Carabineros. ¿Es que éstos o la Guardia civil, hombres sin carrera como la hemos tenido que hacer los maestros, merecen de los Poderes Públicos a su ingreso en sus Institutos mayor remuneración que el maestro a los cuarenta años de servicio? No; y yo como maestra, encarezco de esos Poderes que vean si nos quejamos con razón y procuren remediar estos casos que, a mi juicio, son anomalías muy fundamentales.

## NOTICIAS

La "Gaceta" ha publicado las bases que han de regular los concursos nacionales para el corriente año de Escultura, Dibujo y Arte decorativo, a los que podrán concurrir todos los artistas españoles hispanoamericanos y filipinos que residen en España, excepto los que ganaron el primer premio el año pasado.

El tema para el concurso de Escultura es un busto exento de la República de tamaño algo mayor, que el natural. Se concederá un premio de 8.000 pesetas y dos accésits de 1.000 pesetas cada uno. Los trabajos se han de presentar del 10 al 15 de Marzo próximo.

El tema de Arte decorativo es una placa de carácter decorativo con una figura o busto de la República. Se concederá un premio de 6.000 pesetas y dos accésits de 1.000 pesetas cada uno, y los trabajos se han de presentar del 10 al 20 de Marzo.

Del concurso de Dibujo se tema un título de doctor, ejecutado a lápiz o a pluma, y se concederá un premio de 3.000 pesetas y dos accésits de 500 cada uno. Las obras deben ser presentadas del 20 al 28 de Febrero.

**DOCTOR HONORINO ESTEVEZ**  
PULMON Y CORAZON.  
RAYOS X

Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6  
Atueras de Sánchez Ruano, calle H, número 4

**El Dr. Población**  
Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID  
Consulta: De tres a seis, - Teléfono, 43254

Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 4 y 5 de Febrero

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

"Todo el Occidente de Europa está bajo la intensa zona de presiones altas que tiene su centro al Oeste de Irlanda. Las presiones bajas están en Grecia, Lituania, y

## Cocina

### Huevos a la moda

Se forma un fondo de patatas cocidas en manteca y se las rodea de judías verdes cortadas, agudadas con manteca.

Se colocan encima los huevos fritos, poniendo sobre cada uno un poco de salsa de tomate y rodeando el todo de jugo de ternera.

Si se quiere en frío, se dispone un plato de patatas cocidas, judías verdes y tomates crudos, cortado todo en trozos regulares.

Encima se colocan los huevos duros, rodeados de salsa mayonesa y un poco de tomate en puré, crudo.

### Cangrejos a la italiana

En una fuente o plato, que resista al fuego, se colocan cangrejos, un picadillo de tocino y de despojos de cordero, yemas de huevo, sal, manteca, pimienta, cebolla, un manojito de hierbas, perejil y miga de pan. En poco fuego se deja que dé pocos hervores, y cuando va a servirse, se rodea de una salsa blanca y el zumo de un limón pequeño.

Chuletas de carnero con arroz. Poned las chuletas en la parrilla cinco minutos de cada lado y espolvoreadlas con pimienta y sal. Lávense y escúrrense bien doscientos gramos de arroz, una vez limpio y escurrido, póngase el arroz en una cacerola con seis decilitros de caldo, pimienta, sal y una pizca de pimienta de Bayona, si se quiere. Déjese cocer durante veinte minutos moviendo de vez en cuando. Agregad dos decilitros de salsa de tomate y mezcladlo todo bien. Servidlo caliente y colocad las chuletas alrededor.

un pequeño núcleo en las costas occidentales de Marruecos. Lluve por Escocia y nieva por el centro de Alemania. La temperatura por el Norte de Europa es extremada.

Por España, está el cielo cubierto por el Cantábrico y despejado por el resto del país. Los vientos soplan del Norte moderados por la mitad occidental y flojos por las demás regiones.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Vientos del Este y cielo nuboso. Resto de España: Buen tiempo, cielo claro; seguirá el descenso de la temperatura y el Levante en el Estrecho.

Temperaturas extremas: Máxima, de 19 grados, en Málaga; mínima, de 10 grados bajo cero, en Teruel.

Temperaturas de Madrid: Máxima de ayer, ocho grados; mínima de ayer, dos grados bajo cero.

En Salamanca, el día de ayer ha sido muy frío, nevando durante algunas horas.

**A. CASTAÑO**  
MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES**  
**LUDEÑA HIJO**  
ODONTOLOGO  
Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA MAYOR, 10  
Teléfono 1158

**DR. GOMEZ DIEZ**  
OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA  
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

**V. SANTOS MIRAT**  
MEDICO

Garganta, nariz y oídos  
Consulta de 12 a 2  
ESPOZ Y MINA, 2

SE VENDEN 85 fanegas de tierra y una viña cercada, con 300 almendros, con casa con todas las comodidades para un labrador, y bodega, a 15 kilómetros de Valladolid. Informarán, Torres Quevedo, 16, Salamanca.

**J. MORINIGO**  
De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad  
- MATRIZ Y PARTOS -  
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

## PASTOS DE PRIMAVERA.

Se arriendan pastos de primavera para 500 cabezas lanares, en el pueblo de Aldeanueva de Figueroa, desde 15 de Marzo a 15 de Junio próximos de 1934. Para tratar, con la Junta del Gremio de Labradores de dicho pueblo.

# ¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL Gummá

Invitamos una vez más al público, a comprobar en nuestros laboratorios, las cartas y certificados de curación que recibimos, de los enfermos del estómago e intestinos

**DON JUAN JOSE MUÑOZ, de 35 AÑOS DE EDAD.** residente en MILLAS (PIRINEOS ORIENTALES-FRANCIA), calle de la REPUBLICA (esta dirección es suficiente), nos remite su certificado de curación y agradecimiento, con la autorización correspondiente para hacerse público en la Prensa.

El señor Muñoz nos detalla en su certificado haber padecido por espacio de un año de una ULCERA CON VOMITOS, no pudiendo comer casi nada, toda vez que, luego de ingerido, tenía que devolverlo. Fué sometido a múltiples tratamientos, con resultados absolutamente negativos.

En el mes de Septiembre del pasado año empezó a tratarse con nuestro producto SERVETINAL y al mes siguiente había sufrido un cambio radical, aumentando su peso en SIETE KILOGRAMOS.

Sinceramente agradecido al SERVETINAL por los maravillosos resultados con él obtenidos, nos remite su certificado de curación y agradecimiento, autorizándonos su publicación.

Firma del enfermo curado,  
**JUAN JOSE MUÑOZ**

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado  
Precio: 5,80 ptas. (incluido 0,30 timbre) — De venta en Centros de Específicos, principales farmacias de España, Francia y Portugal, y en SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2. — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID



# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL CONSEJO DE MINISTROS QUE EL GOBIERNO CELEBRO AYER

## El Gobierno acuerda prorrogar el estado de prevención en toda España para evitar las algaradas e incidentes de los extremistas

El Fiscal de la República, en su informe ante el Tribunal Supremo, dice que los sucesos de Sevilla no fueron antirrepublicanos

EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA

### El Gobierno celebra consejo de ministros

El consejo prorroga el estado de prevención, aprueba un interesante proyecto de ley sobre radiodifusión y examina con toda atención el estado de orden público y social en toda España, ocupándose ampliamente del conflicto de los camareros en Madrid y de los alpagateros de Elche.

Madrid.—A las diez de la mañana, el Gobierno quedó reunido en Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

Al Consejo asistieron todos los ministros.

La reunión ministerial terminó poco después de la 1,15 de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas, ni a la entrada ni a la salida.

**NOTA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN EL CONSEJO**

El señor Estadella facilitó, como de costumbre, a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:

**“PRESIDENCIA:** A propuesta del señor Presidente, se acordó resolver con toda urgencia lo concerniente a proporcionar local adecuado al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Autorizando un crédito para los gastos que ocasione la concurrencia de la Delegación española al Congreso de la Unión Universal de Correos, en El Cairo.

Expediente cumplimentando lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 24 de Agosto de 1932, sobre expropiaciones de fincas rústicas de los comprendidos en el complot de Agosto del expresado año.

**GOBERNACION:** El ministro dió cuenta del estado del orden público en toda España, que es satisfactorio, siquiera en algunas zonas se descubren intentos de perturbación que el Gobierno sabrá evitar o sofocar a tiempo. En vista de ello, el Consejo de ministros aprobó un decreto prorrogando en toda España el estado de prevención, con arreglo al artículo 21 de la Ley de Orden Público.

Decreto admitiendo la dimisión que con fecha 13 de Enero, presentó don Jesús Pérez Salsas, del cargo de Jefe Superior de Policía de Barcelona.

**QUEKKA:** Nominamiento del jefe de la base aérea de Tablada.

Decretando el pase al servicio de la Generalidad de Cataluña del teniente coronel don Juan Ricard March, nombrado por aquella para el mando del Cuerpo de Seguridad de Cataluña.

Concesión de libertad condicional a varios penados procedentes de la jurisdicción militar.

Disponiendo que las amortizaciones en las diversas armas y cuerpos del Ejército en que exista excedente en las plantillas, se efectúe en el empleo o categoría inferior, dándose al ascenso una de cada cuatro vacantes.

Proponiendo para el cargo de Director de la sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro al coronel de dicha Arma don Máximo Vergara.

Disponiendo pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el auditor general del Ejército don Rafael Pique.

Proponiendo pase al mando del Parque de Intendencia de Vitoria el comandante de Intendencia don Aurelio Vera Pujador y Picatoste.

**HACIENDA:** Decreto declarando inhábil a los efectos de la gestión del impuesto de derechos reales en la Oficina liquidadora de Valderribes (Teruel), los días comprendidos entre el 9 y el 23 de Diciembre próximo pasado y ampliando en 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta disposición en la “Gaceta de Madrid”, el plazo de presentación de documentos, a la liquidación de dicho impuesto.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de Ley, por el que se cede al Ayuntamiento de Oría unos terrenos, situados frente a la zona marítimo-terrestre y se le faculta para realizar obras de ensanche y urbanización del barrio y Playa de San Juan.

**COMUNICACIONES:** Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes, con carácter de urgencia, un proyecto de Ley, sobre organización de la radiodifusión en España.

Idem jubilando a un funcionario de Correos, y concediéndole honores de Jefe superior de Administración.

Idem promulgando la Ley aprobada por las Cortes, por las que se crean a partir de primero de Enero de 1934, 724 plazas de carteros urbanos con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

**ESTADO:** Trasladando al ministerio de Estado, al secretario de Embajada, don Francisco Javier Olivie.

Idem a la Embajada de Chile, al secretario señor Pérez de Prada.

**JUSTICIA:** Decreto jubilando a don José James Becerra, fiscal territorial que sirve el cargo en la Audiencia de Pamplona.

**TRABAJO:** El ministro dió cuenta del estado en que se encuentran los conflictos sociales pendientes, deteniéndose de un modo especial en el de camareros de Madrid, y alpagateros de Elche.

Dando cuenta al Consejo de las gestiones llevadas a cabo para conseguir una favorable resolución de los citados conflictos.

**OBRAS PUBLICAS:** Decreto jubilando al ayudante mayor de primera clase de Obras públicas, don Isidro Castañer Orduño.

#### Ampliación del Consejo

Madrid.—Todos los ministros, en el Palacio de las Cortes, fueron preguntados por los informadores sobre los asuntos más importantes tratados por el Consejo de ministros que el Gobierno celebró esta mañana en la Presidencia.

La importancia del Consejo escriba en la parte que el Gobierno dedicó a los asuntos de Orden Público y a los conflictos de carácter social que actualmente se hallan planteados en toda la península.

El ministro de la Gobernación informó ampliamente del estado del orden público, y el Gobierno, para evitar las algaradas y disturbios que llevan a cabo los anarquistas, sindicalistas y comunistas, tomó el acuerdo de prorrogar el estado de prevención que terminaba hoy.

El ministro de Trabajo informó del conflicto de los camareros madrileños y de los alpagateros de Elche. Puso en conocimiento de sus compañeros de Gobierno el estado de ambos conflictos, examinando el Gobierno los propósitos de los patronos y las peticiones de los obreros.

Al llegar el señor Martínez Barrio al Congreso, le preguntaron los periodistas sobre la prórroga del estado de prevención, y el ministro dió entre otras cosas que no era ninguna novedad. Por precepto de la ley—añadió—termina mañana, y el Gobierno, para evitar las algaradas de los extremistas de todas las tendencias, se ha creído en el deber de prorrogar tal estado.

El señor Cid presentó al Gobierno en el Consejo de hoy un interesante proyecto de ley sobre la Radiodifusión.

El ministro de Comunicaciones, en tal proyecto de ley pide autorización para la instalación de varias emisoras nacionales en España, y en especial una de onda larga.

Creó el ministro de Comunicaciones que uno de los más interesantes asuntos a tratar es el de la radiodifusión, después de las “frecuencias” que han concedido a España, en el Congreso Internacional.

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas, al llegar a

la Cámara, que este proyecto sería leído en la sesión de hoy.

Añadió el señor Cid, que la Hacienda ha percibido desde el año 29 dos millones de pesetas por los impuestos de la Radio, y que de estos dos millones de pesetas, no había sido destinada ninguna cantidad a mejorar las estaciones emisoras.

El plan que establece el proyecto de ley, es el siguiente: Se crearán seis emisoras nacionales y una central de onda larga. Los ingresos serán de dos millones y medio de pesetas.

La explotación técnica de las emisoras, estará a cargo del Estado, y la radiación artística, se concederá mediante concurso a una o varias empresas privadas.

El señor Cid habló a los periodistas ampliamente de este asunto, diciendo que el Gobierno se había visto obligado a redactar y apro-

bar este decreto, por el estado por que atraviesan las emisoras nacionales, que hacen a España ocupar uno de los últimos lugares de la Radiodifusión.

El ministro de Trabajo fué preguntado por los informadores al llegar al Congreso sobre los asuntos de que había hablado en el Consejo de ministros.

—Ya habrán visto ustedes en la nota oficiosa—dijo—que he expuesto al Gobierno el estado de algunos conflictos sociales, y especialmente del de camareros de Madrid y el de Alpagateros de Elche.

—¿Y no se ha ocupado el Gobierno de los conflictos del ramo de la construcción en Madrid?

—preguntó otro periodista.

—Ya les he dicho—contestó el señor Estadella—que he expuesto el estado de algunos conflictos sociales.

#### La mañana en el Congreso

**LA COMISION DE LA PRESIDENCIA**

Madrid.—Esta mañana, en una de las sesiones del Congreso, se reunió la Comisión de la Presidencia.

Al terminar la reunión, el Presidente de la Comisión señor Armasa, dió a los periodistas que al leerse el dictamen que la Comisión había aprobado acerca del traspaso de los servicios de Sanidad desde el ministerio de la Gobernación al de Trabajo, la Comisión conoció el criterio de varios repre-

sentantes de las minorías en el seno de aquella, en el sentido de que debe ser preguntado el Gobierno si se halla dispuesto a crear el ministerio de Sanidad.

Si esto es así, la Comisión propone indicar al Gobierno que debe ir rápidamente a la creación de dicho departamento. A tal fin, la Comisión encomendó a su Presidente señor Armasa para preguntar al Gobierno sobre este asunto.

También conoció la Comisión varios acuerdos que se refieren a las incompatibilidades y al proyecto de ley que el Gobierno ha leído en la Cámara para modificar la ley que sobre este asunto aprobaron las Cortes Constituyentes.

#### LA COMISION DE REGIMEN INTERIOR

Madrid.—También se reunió esta mañana la Comisión de Régimen Interior de la Cámara, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Al terminar la reunión, el señor Besteiro dió a los periodistas que se había iniciado por la Comisión una interesante y amplia discusión para confeccionar el nuevo Reglamento de la Cámara, y que habían estudiado uno de los artículos que se refiere a la Diputación permanente del Congreso.

Examinó la Comisión un aspecto de esta cuestión, que se refiere a la provisión de cargos en la Diputación permanente, al quedar vacantes los puestos de diputado de aquella, cuando la Cámara no esté abierta.

#### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

### Continúa el debate sobre los sucesos de la Facultad de San Carlos y la discusión del proyecto de ley de intensificación de cultivos

Madrid.—A las 4,20, abre la sesión el SR. ALBA.

En el banco azul los ministros de la GOBERNACION, JUSTICIA, INSTRUCCION PUBLICA, MARINA Y AGRICULTURA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se pasa al orden del día.

La Cámara deniega varias peticiones de suplicatorio para procesar a diputados y ex diputados, por la publicación de artículos en diversos periódicos.

A continuación, se toma en consideración un proyecto de Ley del SR. SALAZAR ALONSO sobre el Estatuto de Funcionarios.

También es tomada en consideración otra proposición pidiendo

para la ciudad de Vigo el dominio del Monte Castro.

El SR. LLOPIS hace un ruego relacionado con los maestros impositibilitados, para que a éstos les sea contado el tiempo que permanezcan sin trabajar, en las modificaciones del escalafón. Se toma en consideración esta proposición, al igual que otra de adquisición del “Retablo del mar”.

El SR. CANET defiende otra proposición, por la que pide se concedan al Ayuntamiento de Castellón los terrenos ganados al mar en aquella provincia.

**LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS ESCOLARES**

El SR. MAEZTU: Las huelgas estudiantiles no se registran más

que en los países centro europeos, en la América del Sur, especialmente en Chile, y en España.

Se ha llegado a crear una situación para la Universidad, verdaderamente lamentable. Motivo de esto es que los escolares llegan a la Universidad sin la preparación debida, a consecuencia de la cual España pierde en su cultura.

Se refiere a los sucesos de San Carlos, y da una versión, parecida a la que el diputado de la CEDA señor Pabón, dió en su discurso de ayer.

El SR. RECASENS: El movimiento de protesta de los escolares de la F. U. E. es legal. La protesta de la F. U. E. cuando el Rector de la Universidad clausuró los centros de esta organización en Zaragoza, tuvo muy justa razón, pues por los sucesos registrados en Zaragoza, no procede la clausura de la Universidad ni la disolución de la F. U. E., ni nada de lo que decretó el Rector de Zaragoza. La F. U. E. es una organización apolítica y aconfesional, y su intervención en la política, es la protesta de la monarquía, es justificada, porque entonces todos los españoles intervinieron para destruir el régimen monárquico.

El SR. MORENO DAVILA (de la CEDA), se refiere a los sucesos de San Carlos. Hace un relato del asalto a la Secretaría de la F. U. E. en la Facultad de San Carlos y dice que en la Universidad española no hay paz. El Poder público debe intentar la resolución de este problema, concediendo a todas las organizaciones escolares una representación de la clase escolar en el claustro.

El SR. TOLEDO (ex secretario particular del ex ministro de la dictadura señor Calles), dice que debe resolverse este problema, que es lamentabilísimo, y que es conveniente que un ministro no revoque las decisiones de un Rector, porque no trae este acuerdo otras consecuencias que el desorden y la indisciplina en la Universidad.

El SR. BOLIVAR: Lo ocurrido en San Carlos no es más que un eslabón de la carrera de atropellos que supone la política de desgobierno del Gobierno Radical.

Los sucesos de la Facultad de Medicina y el asalto al local de la F. U. E. no fueron más que un atropello organizado por los fascistas, en el que intervinieron individuos que son conocidísimos pistoleros y maleantes.

La política del Gobierno está orientada por Gil Robles, y esta política no es más que favorecer a las masas fascistas.

Se suspende este debate.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES lee un proyecto de ley sobre radiodifusión.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de

**INTENSIFICACION DE CULTIVOS EN EXTREMADURA**

Continúa la discusión de totalidad.

El SR. DAZA consume un turno en contra.

Se refiere a la propiedad y al arrendamiento, y dice que es necesario robustecer el principio de la propiedad, pues la propiedad es una función social que está obligada a producir.

La Guardia civil, cumpliendo órdenes del Instituto de Reforma Agraria, ha expulsado de sus tierras a los arrendatarios, cuando precisamente éstos tenían derecho a recoger la cosecha.

Es necesario que el Gobierno diga lo que se propone al instituir la renta catastral.

Dice que no debe de computarse la renta catastral. La renta catastral no trae más que consecuencias graves para el campo extremeño. Mejor sería dictar otras que se refieren al pago por medio del Instituto de Reforma Agraria.

Combate duramente los términos en que está redactado el artículo primero del proyecto, y termina su discurso oponiéndose al dictamen de la Comisión.

(El ministro de Obras públicas da lectura de un proyecto de ley).

El SR. SERRANO JOVER consume otro turno en contra de la totalidad, y dice que la Ley de Mayo de 1931 no ha producido más que estragos en el campo extremeño.

Se muestra conforme con algunos puntos del dictamen, y al referirse a otros, los combate.

Se refiere también a la renta catastral, y pide una aclaración a la Comisión sobre este punto del dictamen.

El SR. MARTINEZ HERVAS, por la Comisión, contesta a los oradores, y dice que con la Ley del laboreo forzoso en las provincias, no se ha hecho nada, puesto que en numerosos pueblos no se han constituido las Juntas locales.

Defiende el dictamen y dice que no debe confundirse al propietario con el cultivador.

El decreto al que se ha referido el señor Daza, no es atentatorio contra la propiedad.

El MINISTRO DE AGRICULTURA pronuncia un discurso resumiendo la discusión y dice que se exige en el proyecto, una renta más adecuada que la catastral.

En la provincia de Badajoz, la Ley de Intensificación de Cultivos, no producirá ni asaltos ni robos, y tampoco es cierto que el proyecto de Intensificación de cultivos sea anticonstitucional.

Establece diferencias que hay entre el proyecto de ley y el dictamen elaborado por la Comisión, y dice que el Instituto de Reforma Agraria no puede pagar indemnizaciones por daños, porque eso la Ley se lo atribuye a los Ayuntamientos.

En general, no resulta de peor condición el propietario que el arrendatario.

El sentido más consecuente del proyecto es que el propietario y el campesino quedan bien situados, pues el propietario recibirá la renta al recoger el campesino la cosecha.

Para resolver la situación en el campo extremeño, es necesaria la aprobación del presente proyecto. Ahora bien: estimo que la Comisión debe aclarar la discusión, recogiendo las iniciativas de la Cámara, para resolver este grave problema del campo extremeño.

El SR. ALCALA ESPINOSA (de la Comisión), dice que la Guardia civil no ha hecho más que cumplir con los preceptos reglamentarios de defensa de la propiedad, y que si ha habido alguna extralimitación, será la excepción que confirma la regla.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, presidente de la Comisión, pregunta a la Presidencia de la Cámara si pueden, sin infringir el Reglamento, los miembros de la Comisión, hablar cuando lo hagan en representación propia, y no de la Comisión, como lo ha hecho el señor Alcalá Espinosa.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La Presidencia no puede saber cuando un miembro de la Comisión habla en nombre de ésta o en nombre propio.

El SR. ALCALA ESPINOSA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No puedo concederla.

El SR. ALCALA ESPINOSA: Es para alusiones.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No puede ser.

El SR. ALCALA ESPINOSA: Yo ruego al Presidente de la Cámara que me conceda la palabra, pues es para alusiones.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Repito a S. S. que no puede ser.

El SR. DAZA rectifica y dice que no cree que este proyecto resuelva el conflicto del campo en Extremadura, ni que lo sea el ministro, que es sensato. (Rises).

Intervienen los señores VALENTIN y AZPEITIA, sir aclarar varios puntos que se han pedido a la Comisión por algunos diputados.

(No hay acuerdo entre los miembros de la Comisión, pues entre ellos comienzan a discutir respecto a si procede dictaminar en favor de la renta catastral o no. (Rumores y murmullos).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ruego a los miembros de la Comisión que diriman sus diferencias en el seno de la Comisión y no aquí.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: La Comisión acepta un voto particular al artículo primero del proyecto.

Se suspende este debate.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ha sido presentada una proposición incidental firmada por el señor Blázquez y otros señores diputados de la minoría socialista, que se refiere al ministerio de Trabajo. Y como el ministro del Trabajo necesita consultar con el Consejo de ministros, por ello no se discutirá hasta la sesión del próximo martes.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. JIMENEZ DE ASUA pregunta al ministro de Justicia sobre la disolución de la Comisión que nombró el señor Botella Asensi cuando ocupaba el cargo de ministro de Justicia, para reformar el Reglamento de Prisiones.

Dice que no es posible dejar al arbitrio de los ministros esta cuestión, y pregunta si es cierto que el reglamento de la Ley de ejecución de penas va a ser modificado.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Me enteraré del asunto de la Comisión que nombró el señor Botella Asensi.

No hay nada de la disolución, que yo sépa; y haré que se constituya.

Yo ruego al señor Jiménez de Asua que preste su colaboración para redactar el proyecto de Ley de ejecución de penas.

Dice que modificará el Reglamento de esta Ley, y que al modificarlo una persona solo, no recoge todo lo relativo a esa materia, y que por lo tanto el señor Jiménez de Asua, debe ayudarle en la redacción del proyecto.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: Agradezco las palabras del señor ministro.

Expone a continuación que sobre este asunto trabajó con el señorita Kent, para llevar a cabo la reforma de la ley y la ejecución de penas, y la del Reglamento de Prisiones.

El MINISTRO DE JUSTICIA agradece al señor Jiménez de Asua sus palabras, y se levanta la sesión a las 9,05 de la noche.

#### Extranjero

**EL MINISTRO DE NEGOCIOS DE TURQUIA**

Bucarest.—El ministro de Negocios Extranjeros de Turquía ha llegado a esta capital, a las diez y media de la mañana. Esta tarde celebrará una entrevista con el señor Titulesco.

**SE PROYECTA UN VUELO MEJICO-BUENOS AIRES**

Méico.—Se ha constituido un Comité, presidido por el diputado Alejandro Lacy, con el fin de organizar un vuelo Méjico-Buenos Aires. Forma parte del Comité el coronel Gustavo León, famoso aviador y comandante del segundo regimiento de Aviación. Los fondos serán recaudados por suscripción popular.

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## EL PLAN PARLAMENTARIO DE LA PROXIMA SEMANA

### ¿Se aplicará la "guillotina", para la aprobación del proyecto de ley que deroga la de Términos municipales?

Una interesante información de un periódico madrileño de la noche sobre el momento político actual

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

#### El martes no se discutirá el proyecto de auxilios al Clero

Una interesante proposición incidental de la minoría socialista

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a los informadores, a quienes dijo que el programa parlamentario para la semana próxima, es el siguiente:

El martes se discutirá una proposición incidental de la minoría socialista, respecto al trabajo agrícola en la provincia de Toledo, que tiene relación con la huelga general de estos días.

Por haber pedido el ministro de Trabajo que se le concediera un plazo para tratar de este asunto con el Gobierno, no se ha discutido hoy.

Seguirá a esta proposición incidental, la interpellación sobre los sucesos escolares. No creo que acabe el martes, pues aún tienen que hablar diez diputados y los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Luego seguirá la discusión relacionada con la intensificación de cultivo en Extremadura. En este proyecto se ha adelantado mucho, pues ha terminado la discusión de la totalidad, y la de la mayoría de los votos presentados.

Es probable que el martes continúe la interpellación en la que ha de intervenir el señor Salazar Alonso, sobre la situación del campo en Badajoz y Cáceres. Y no creo —añadió— que pueda ser discutido el martes el dictamen de auxilios económicos al Clero.

Añadió el Presidente de la Cámara que esta mañana se había reunido con la Comisión de régimen interior, y que habían examinado la pretensión del Tribunal de Garantías de establecer en el Palacio del Senado sus oficinas.

Con algunos diputados, he visitado todo el edificio, desde los sótanos hasta el tejado, y es probable que nosotros nos opongamos a tal concesión, puesto que según los técnicos, si se mete la piqueta para hacer obra, es casi seguro que se venga abajo el edificio.

A continuación, el señor Alba facilitó a los periodistas el índice siguiente del plan parlamentario semanal:

Siete dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando las peticiones del Tribunal Supremo, para procesar a diputados y ex diputados, por la publicación de artículos periodísticos.

Dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre un proyecto de Ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26.199.134,66 pesetas con destino a construcciones de grupos escolares.

Proyecto de ley del señor Bolívar, pidiendo concesión de amnistía para los delitos políticos cometidos, exceptuando a los ejecutados contra obreros y campesinos.

Proyecto de Ley del señor Martínez de Velasco derogando la Ley de 24 de Septiembre de 1932, por la que fué decretada la expropiación de fincas pertenecientes a los complicados en los sucesos de Agosto del citado año.

#### Por los pasillos de la Cámara

UNAS INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El señor Largo Caballero conversaba con algunos diputados socialistas y varios informadores, en los pasillos de la Cámara.

Un reportero hablaba de la derogación de la Ley de Términos Municipales y el señor Largo Caballero le interrumpió diciendo:

—Ha llegado a mi conocimiento que la Comisión de Trabajo intenta tomar el acuerdo de concentrar todos los artículos en uno, reduciendo el proyecto de ley que deroga la de Términos municipales en artículo único. Todo esto se debe a que los socialistas estamos dispuestos a presentar al proyecto tantas enmiendas como pueblos agrarios existen en España, y esto es la antesala de la "guillotina". Si ocurre así, yo convocaré a la minoría socialista y a las Ejecuti-

#### MAS NOTICIAS DE LA REUNION DE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—El diputado radical señor Velao, conversando con los periodistas, les dijo que en la reunión que había celebrado esta mañana la Comisión de la Presidencia, se había discutido y redactado de modo definitivo el proyecto de ley de traspaso de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo, y que después, al discutirse el proyecto de Ley de Incompatibilidades, é intervino, presentando un voto particular que refundía en uno todos los artículos.

Se discutió el artículo primero, pero no hubo acuerdo alguno.

#### EL SEÑOR LLUIH CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—En la Cámara sostuvo una extensa conferencia con el ministro de Justicia, el diputado de la Izquierda, señor Llull, sobre el traspaso de servicios del citado departamento ministerial a la Generalidad catalana.

#### Otras informaciones políticas

#### EL SEÑOR SANTALO HABLA DE LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA

Madrid.—El ex ministro de Comunicaciones, señor Santaló, ha hablado a un periodista sobre la unión de los partidos republicanos de izquierda y de los problemas planteados en la actualidad.

Ha dicho que el Parlamento no tiene eficacia por falta de vitalidad y que es necesaria la constitución de un gran partido republicano de izquierdas, porque se irá a todo con más entusiasmo y más fe.

Los elementos de la Izquierda catalana siempre han prestado a esta cuestión su más leal colaboración.

Hoy conferenciará con el señor Azaña y con don Marcelino Domingo. Con estas conferencias trata de acelerar la constitución de ese gran partido republicano, pues no hay que desilusionarse por una derrota electoral.

Servirá ese partido republicano de acicate para la opinión.

Cataluña ha dado un vivo ejemplo a los republicanos del resto de España.

#### TERMINO SU CONVERSACION EL SEÑOR SANTALO, DICHIENDO QUE MUY RAPIDAMENTE Y DE MODO EFICAZ SE IRA A LA CONSTITUCION DE ESE GRAN PARTIDO REPUBLICANO DE IZQUIERDA.

#### EL SEÑOR BESTEIRO HACE UNAS INTERESANTES DECLARACIONES

Madrid.—A última hora de la tarde los periodistas conversaron con el señor Besteiro, sobre la situación política y parlamentaria.

El ex Presidente de las Cortes, dijo que el actual Parlamento no corresponde al estado de apasionamiento político existente.

En efecto: En las Cortes actuales no vibra el entusiasmo, al discutirse los problemas nacionales. No hay ni emoción ni vitalidad, y esto es que en el Parlamento, unos vienen embotados, y escamotean los problemas, porque no son republicanos, tratan de destruir las primeras Cortes de la República.

Si todos, desde la CEDA hasta los socialistas, planteáramos nuestros problemas con absoluta claridad, otra cosa sería de estas Cortes.

#### UNOS RUEGOS POR ESCRITO DEL DIPUTADO SOCIALISTA POR SALAMANCA, SEÑOR MANSO

Madrid.—El señor Manso ha dirigido al ministro de Justicia un ruego por escrito, en el que solicita se lleven a la Cámara los siguientes documentos:

Informe facilitado por la Comisión sobre la intervención durante la época de la dictadura, de la Comisión designada por el entonces ministro de Hacienda, señor Argüelles.

Expediente que se instruyó con motivo de las facturas, refinanciar y depósitos, llevados a cabo, cuando se concedió el Monopolio de Petróleos a la Campsa.

#### EL PROYECTO DE LEY DE RADIODIFUSION

Madrid.—El proyecto de ley redactado sobre el proyecto de ley derogando la de Términos Municipales, dispone que cuando los patronos necesiten emplear brace-

ros en trabajos agrícolas y no acudan a los registros y oficinas de Colocación Obreras, y se contrate a trabajadores forasteros, lo harán siempre a base de los jornales no inferiores a los establecidos por las organizaciones locales competentes, y en su defecto a los que rijan para esta clase de trabajos en las localidades más próximas donde existan tales organismos.

De las denuncias e infracciones de este precepto, conocerá el Jefe del Trabajo Rural.

#### UNA INFORMACION DE "LA VOZ" EN TORNO AL MOMENTO POLITICO ACTUAL

Madrid.—"La Voz" publica una información sobre el momento político actual, que califica de interesantísima.

Anuncia que los elementos republicanos de izquierda prosiguen sus gestiones, que están muy avanzadas, encaminadas a conseguir el Poder.

Las derechas, por su parte, se muestran menos ágiles, con análogos propósitos.

Descontada la posibilidad de un nuevo Gobierno minoritario, cuyo fracaso proclaman los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, los republicanos de izquierda, los socialistas y los conservadores, no quedan más que dos soluciones:

una de derechas y otra de izquierdas. Si los primeros gobiernan, tienen que ingresar dentro del régimen republicano, y si las izquierdas han de gobernar, será precisa la disolución de las Cortes.

Desde hace tiempo, los elementos de izquierda vienen celebrando continuadas reuniones, para ponerse de acuerdo en una unión de todas las fuerzas.

Acción Republicana aboga por la fusión de los partidos. Los radicales socialistas ortodoxos, prefieren la Federación, y los amigos del señor Sánchez Román, que parece ser han estado ausentes de dichas gestiones, se inclinan también por la fusión.

En el artículo quinto dice la disposición que los ministerios de Hacienda y Comunicaciones adoptarán las disposiciones pertinentes para la aplicación de esta Ley en el presupuesto de Estado, por cada ejercicio.

Se incluirá el ingreso de este ejercicio en el presupuesto de Estado, y se autoriza que del coste de las exacciones, se tome parte para los gastos que imponen el montaje de las estaciones radio-emisoras.

En el presupuesto del presente año se consignará la cantidad de 1.944.000 pesetas, para el montaje de la primera emisora, que será de onda larga.

#### EL PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS, DE EJECUCION URGENTE

Madrid.—En la sesión de la Cámara, el ministro de Obras Públicas leyó un proyecto por el que se autoriza al ministro para promover la ejecución de obras relacionadas con todos los servicios que dependan de él, para solucionar el paro obrero, y que reunen las indispensables condiciones de necesidad y utilidad.

En el caso de excepcional urgencia, reconocida por unanimidad en el Consejo de Ministros, se prescribirá del informe del Consejo de Estado.

La tramitación será brevísima, concediéndose el plazo dentro de los tres días, para que informe los Consejos de técnicos del ministerio y de la Intervención general de la Administración del Estado.

Será requisito indispensable que tengan sus estudios y sus proyectos aprobados y que las obras sean sufragadas con cargo a los créditos presupuestados.

Se exceptúan, previa aprobación del Consejo de Ministros, en caso de urgencia, las formalidades de subasta y concurso y deberán ejecutarse por Administración, aquellas obras hidráulicas a las que se refiere el decreto de 16 de Febrero de 1932.

Las obras públicas de otra índole dependientes de este ministerio, podrán ser ejecutadas, siempre que no excedan de 250.000 pesetas.

#### EL DICTAMEN DE LA COMISION DE TRABAJO SOBRE LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Madrid.—El dictamen del Consejo de Trabajo, nuevamente redactado sobre el proyecto de ley derogando la de Términos Municipales, dispone que cuando los patronos necesiten emplear brace-

ros en trabajos agrícolas y no acudan a los registros y oficinas de Colocación Obreras, y se contrate a trabajadores forasteros, lo harán siempre a base de los jornales no inferiores a los establecidos por las organizaciones locales competentes, y en su defecto a los que rijan para esta clase de trabajos en las localidades más próximas donde existan tales organismos.

De las denuncias e infracciones de este precepto, conocerá el Jefe del Trabajo Rural.

#### UNA INFORMACION DE "LA VOZ" EN TORNO AL MOMENTO POLITICO ACTUAL

Madrid.—"La Voz" publica una información sobre el momento político actual, que califica de interesantísima.

Anuncia que los elementos republicanos de izquierda prosiguen sus gestiones, que están muy avanzadas, encaminadas a conseguir el Poder.

Las derechas, por su parte, se muestran menos ágiles, con análogos propósitos.

Descontada la posibilidad de un nuevo Gobierno minoritario, cuyo fracaso proclaman los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, los republicanos de izquierda, los socialistas y los conservadores, no quedan más que dos soluciones:

una de derechas y otra de izquierdas. Si los primeros gobiernan, tienen que ingresar dentro del régimen republicano, y si las izquierdas han de gobernar, será precisa la disolución de las Cortes.

Desde hace tiempo, los elementos de izquierda vienen celebrando continuadas reuniones, para ponerse de acuerdo en una unión de todas las fuerzas.

Acción Republicana aboga por la fusión de los partidos. Los radicales socialistas ortodoxos, prefieren la Federación, y los amigos del señor Sánchez Román, que parece ser han estado ausentes de dichas gestiones, se inclinan también por la fusión.

En el artículo quinto dice la disposición que los ministerios de Hacienda y Comunicaciones adoptarán las disposiciones pertinentes para la aplicación de esta Ley en el presupuesto de Estado, por cada ejercicio.

Se incluirá el ingreso de este ejercicio en el presupuesto de Estado, y se autoriza que del coste de las exacciones, se tome parte para los gastos que imponen el montaje de las estaciones radio-emisoras.

#### EL PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS, DE EJECUCION URGENTE

Madrid.—En la sesión de la Cámara, el ministro de Obras Públicas leyó un proyecto por el que se autoriza al ministro para promover la ejecución de obras relacionadas con todos los servicios que dependan de él, para solucionar el paro obrero, y que reunen las indispensables condiciones de necesidad y utilidad.

En el caso de excepcional urgencia, reconocida por unanimidad en el Consejo de Ministros, se prescribirá del informe del Consejo de Estado.

La tramitación será brevísima, concediéndose el plazo dentro de los tres días, para que informe los Consejos de técnicos del ministerio y de la Intervención general de la Administración del Estado.

Será requisito indispensable que tengan sus estudios y sus proyectos aprobados y que las obras sean sufragadas con cargo a los créditos presupuestados.

#### EL DICTAMEN DE LA COMISION DE TRABAJO SOBRE LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Madrid.—El dictamen del Consejo de Trabajo, nuevamente redactado sobre el proyecto de ley derogando la de Términos Municipales, dispone que cuando los patronos necesiten emplear brace-

ros en trabajos agrícolas y no acudan a los registros y oficinas de Colocación Obreras, y se contrate a trabajadores forasteros, lo harán siempre a base de los jornales no inferiores a los establecidos por las organizaciones locales competentes, y en su defecto a los que rijan para esta clase de trabajos en las localidades más próximas donde existan tales organismos.

De las denuncias e infracciones de este precepto, conocerá el Jefe del Trabajo Rural.

#### UNA INFORMACION DE "LA VOZ" EN TORNO AL MOMENTO POLITICO ACTUAL

Madrid.—"La Voz" publica una información sobre el momento político actual, que califica de interesantísima.

Anuncia que los elementos republicanos de izquierda prosiguen sus gestiones, que están muy avanzadas, encaminadas a conseguir el Poder.

Las derechas, por su parte, se muestran menos ágiles, con análogos propósitos.

Descontada la posibilidad de un nuevo Gobierno minoritario, cuyo fracaso proclaman los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, los republicanos de izquierda, los socialistas y los conservadores, no quedan más que dos soluciones:

una de derechas y otra de izquierdas. Si los primeros gobiernan, tienen que ingresar dentro del régimen republicano, y si las izquierdas han de gobernar, será precisa la disolución de las Cortes.

Desde hace tiempo, los elementos de izquierda vienen celebrando continuadas reuniones, para ponerse de acuerdo en una unión de todas las fuerzas.

Acción Republicana aboga por la fusión de los partidos. Los radicales socialistas ortodoxos, prefieren la Federación, y los amigos del señor Sánchez Román, que parece ser han estado ausentes de dichas gestiones, se inclinan también por la fusión.

En el artículo quinto dice la disposición que los ministerios de Hacienda y Comunicaciones adoptarán las disposiciones pertinentes para la aplicación de esta Ley en el presupuesto de Estado, por cada ejercicio.

Se incluirá el ingreso de este ejercicio en el presupuesto de Estado, y se autoriza que del coste de las exacciones, se tome parte para los gastos que imponen el montaje de las estaciones radio-emisoras.

#### EL PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS, DE EJECUCION URGENTE

Madrid.—En la sesión de la Cámara, el ministro de Obras Públicas leyó un proyecto por el que se autoriza al ministro para promover la ejecución de obras relacionadas con todos los servicios que dependan de él, para solucionar el paro obrero, y que reunen las indispensables condiciones de necesidad y utilidad.

En el caso de excepcional urgencia, reconocida por unanimidad en el Consejo de Ministros, se prescribirá del informe del Consejo de Estado.

La tramitación será brevísima, concediéndose el plazo dentro de los tres días, para que informe los Consejos de técnicos del ministerio y de la Intervención general de la Administración del Estado.

Será requisito indispensable que tengan sus estudios y sus proyectos aprobados y que las obras sean sufragadas con cargo a los créditos presupuestados.

#### EL DICTAMEN DE LA COMISION DE TRABAJO SOBRE LA LEY DE TERMINOS MUNICIPALES

Madrid.—El dictamen del Consejo de Trabajo, nuevamente redactado sobre el proyecto de ley derogando la de Términos Municipales, dispone que cuando los patronos necesiten emplear brace-

ros en trabajos agrícolas y no acudan a los registros y oficinas de Colocación Obreras, y se contrate a trabajadores forasteros, lo harán siempre a base de los jornales no inferiores a los establecidos por las organizaciones locales competentes, y en su defecto a los que rijan para esta clase de trabajos en las localidades más próximas donde existan tales organismos.

#### ACERCA DEL PORVENIR POLITICO, DICE QUE EN EL CASO DE QUE LOS ELEMENTOS DE LA CEDA REALICEN SUS PROYECTOS DE ACATAR EL REGIMEN, PODERIA LLEGARSE A UNA INTELIGENCIA EN LA POLITICA PARLAMENTARIA.

#### EL CONVENIO COMERCIAL CON EL URUGUAY

Madrid.—El ministro de Estado se ocupa activamente de llegar a un acuerdo que tenga una realización del convenio comercial con el Uruguay, en evitación de que estalle una guerra de tarifas.

#### LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Madrid.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que del 10 al 21 de Febrero sean licenciados los soldados de las zonas de Marruecos y Sahara, pertenecientes al segundo llamamiento del 33.

#### LOS SUCEOS DE SAN CARLOS ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA?

Madrid.—En el Palacio de Justicia se decía esta tarde que la visita del juicio oral por los últimos sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina de Madrid, se celebraría inmediatamente, ante el Tribunal de Urgencia.

#### Provincias

#### UNA CONFERENCIA DE PES-TANA

Barcelona.—En el Ateneo republicano de Gracia ha pronunciado una conferencia el ex líder sindicalista Angel Pestaña.

Se ocupó del proceso de la política desde 1919 a la actualidad. La revolución—dijo que su sentido clásico e histórico resulta ya anticuado.

#### HUELGA GENERAL RESUELTA

Castellón.—Por las gestiones realizadas activamente por el gobernador civil, ha quedado terminada la huelga general que se había planteado en esta capital.

Mañana, los obreros reanudarán el trabajo y ha renacido por completo la tranquilidad.

## ULTIMA HORA

Al cerrar la edición  
Noticias de madrugada

### UN ATENTADO SOCIAL EN LA CORUÑA

### A consecuencia de las copiosas nevadas está interrumpida la circulación de trenes en Asturias y Santander

Se han recrudecido las bajas temperaturas en toda España

#### Madrid

#### DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—De madrugada recibió a los periodistas como de costumbre el Subsecretario de Gobernación, señor Torres Campaña.

Dijo a los reporteros el señor Torres Campaña, que habían quedado resueltas las huelgas generales planteadas en Castellón, Elche y Laredo.

Añadió el Subsecretario que había quedado interrumpida la circulación de trenes en los puertos de Asturias y Santander, a consecuencia de las copiosas nevadas caídas estos días.

Después dijo el Subsecretario, que deseaba que se hiciera constar en los periódicos que la situación del orden público era normal en toda España y que la prórroga del estado de prevención por un mes, acordada en Consejo de ministros, celebrado por la mañana, no significaba que hubieran surgido estos días alteraciones del orden público, ni que tal medida se haya extendido a aquellas provincias donde el estado de prevención no estaba en vigor anteriormente.

#### EL FRIO

Madrid.—Se ha recrudecido el frío en toda España.

Han caído copiosas nevadas en muchas regiones de la península. Ha nevado incluso en poblaciones de clima tan caliente, como Murcia, Alicante, Cartagena y Vigo. También ha nevado intensamente en las provincias de León, Bilbao y Avila.

En Avila, en el último día el termómetro ha llegado a marcar 14 grados bajo cero.

#### Provincias

#### ATENTADO CONTRA UN PATRONO

Coruña.—Esta noche se ha co-

metido en Coruña un atentado de carácter social.

Cuando salía del Cine Savoy, el patrono del ramo de la construcción don Julio Rodríguez Blanco, un desconocido le hizo un disparo.

El señor Rodríguez cayó herido al suelo.

Unos agentes de Policía se tiraron con el agresor y persiguiéndole, consiguieron capturarlo.

El agresor se llama Santiago Galeoto. Tiene veinticinco años y es de oficio linternista, encontrándose en la actualidad sin trabajo.

El señor Rodríguez Blanco sufre un balazo que le atraviesa de espalda a pecho. No obstante el estado del herido, que fué conducido rápidamente a la Casa de Socorro, fué calificado por los médicos de menos grave.

#### Extranjero

#### EL EMBAJADOR DE CUBA EN ESPAÑA

Habana.—Ha sido firmado hoy por el Presidente señor Mendieta, el nombramiento de nuevo embajador de aquella República en Madrid. El nuevo embajador es el ex presidente cubano señor Céspedes.

#### SE CONSIDERA INMINENTE LA HUELGA GENERAL

Habana.—Anoche se comecieron en la capital de Cuba varios atentados. Hicieron explosión seis bombas, colocadas en diversos lugares. Una de ellas hirió de gravedad a una persona.

La situación es de intranquilidad, y sigue considerándose como inminente el planteamiento por los sindicatos de la huelga general.

Se han adoptado medidas de precaución.

#### LA CATASTROFE DEL GLOBO "SIRIUS"

Moscú.—La Comisión nombra por el Gobierno para realizar una información que aclare las

causas que pudieran origar la catástrofe del globo "Sirius", ha emitido un primer informe.

Dice en él que el globo llegó a alcanzar una altura de 22.000 metros.

La catástrofe se debió, sin duda, a la excesiva velocidad del globo en su descenso.

RIVERA

#### La comisión de padres de alumnos del Bachillerato

Anoche se reunió la Comisión de Padres de Alumnos del segundo Curso del Bachillerato que gestiona asuntos de interés.

A propuesta por la Comisión, formó parte de ella el señor González Lago.

La comisión conoció haber sido entregada la instancia con centenares de firmas a los Diputados a Cortes por la provincia interesando su apoyo.

Igualmente han sido enviados ejemplares del texto de la instancia a todos los Institutos de España, instancia en que los padres apoyan lo de los escolares.

Hoy y mañana se encontrará en la secretaría de la Cámara de Comercio a disposición de los padres que quieran firmarlas, y la Comisión ruega a los interesados que la suscriban, para que vaya avalada con millones de firmas.

Igualmente se emprenderá una activa campaña de prensa y se rogará a todos los jefes de minorías parlamentarias, sin excepción, que apoyen la petición, por ser de justicia y que responde a un verdadero y extenso movimiento de opinión.

Si fuera necesario ir a Madrid a realizar personalmente gestiones oficiales, la Comisión irá, siempre que cuente con el apoyo de los interesados en esta cuestión.

Actualidad agrícola

No se puede pensar en importaciones de trigo

Tienen mucha razón los comentaristas de la actual situación de los mercados trigueros cuando afirman que nuestros agricultores parece que están condenados a no disfrutar ninguna época de tranquilidad y de relativo sosiego en cuanto a la marcha valorativa de sus productos. Cuando, durante toda o la mayor parte de la campaña anterior, tenían que volver a sus lares con las cargas o los carros de cereal que nadie quería comprar, ni a precios de ruina, nadie tampoco, ni ellos mismos alzaban su protesta ruidosa por una realidad completamente aplastadora. Pero las cotizaciones del trigo han llegado a cifras regulares, y no excesivas ni con mucho en algunos mercados, y surgen en seguida voces de alarma y de protesta, curándose en salud ante una probable subida en el precio del pan. No sirve, por lo que se ve, razonar una y cien veces lo que el alza de unos céntimos en el kilogramo de pan implica en los presupuestos familiares, acostumbrados a gastar sumas de mucha mayor importancia en menesteres frívolos o de dudosa utilidad.

La cuestión consiste en impedir que los cultivadores de la tierra puedan vivir sin una constante zozobra y una permanente incertidumbre en cuanto a una compensación merecida y justa de sus trabajos y de sus sacrificios. Ya razonaremos otro día lo que significa el deseo expreso de algunos elementos partidarios de que se traiga trigo extranjero, más barato, tan pronto como el nacional pueda alcanzar cotizaciones escasamente compensadoras. Los hombres que han situado sus perspectivas en el límite del extrarradio de las ciudades siguen preconizando el eterno sacrificio de aquellos otros a quienes parece no se les concede otra misión que la del eterno sacrificio.

Y paralelamente al barullo, un poco improvisado y menos reflexivo, surgido en torno a los precios del pan, actúan con la sagacidad y la tenacidad de siempre, los negociantes y especuladores desaprensivos que pugnan, con cualquier motivo, por la importación de granos exóticos. Nuestros labradores carecen todavía de organizaciones lo suficientemente poderosas y eficaces para actuar en contra de estas maniobras que se repiten con demasiada frecuencia y se acentúan en el momento mismo en que los precios de los trigos alcanzan la línea de cifras que podríamos llamar normales. Países densamente productores del primer cereal, como Italia y Francia, sostienen precios más altos en sus mercados que los registrados en los españoles. Toman cuantas medidas restrictivas y protectoras estiman necesarias sus respectivos gobiernos para no causar el quebranto de las producciones nacionales. Aquí hemos de entenderlo de manera muy distinta, con deño, claro está, para nosotros mismos.

Si las declaraciones que los productores y tenedores de grano han debido presentar antes del 31 de Enero último, se han hecho honradamente, tienen que probarse que toda alarma deficiente carece en absoluto de fundamento. Y hemos de repetir los volúmenes de trigo asignados por las estadísticas a la recolección de 1932, año de la cosecha más abundante registrada desde hace muchos lustros.

Esas estadísticas citaron la cantidad de trigo almacenado entre 48 y 50 millones de quintales métricos. Ha de haber, por lo tanto, un remanente de 8 a 10 millones de quintales, una vez cubiertas las necesidades nacionales de consumo y siembra. El argumento ha sido usado ya muchas veces, pero conviene repetirlo. ¡A ver si se enteran los que no quieren enterarse!

Como la cantidad recolectada en el año último, de cosecha corta, se calcula entre los 35 y 36 millones de quintales, con los ocho sobrantes de la cosecha anterior, en el caso más desfavorable, hay disponibles de 43 a 44 millones de quintales para las exigencias de la actual campaña. Resulta evidente que no puede haber déficit, hechas ya las siembras en su mayor parte, de lo que se precise para el consumo, de aquí hasta fines de Julio. Y es también evidente la improcedencia del propósito importador que, afortunadamente, no comparte el ministro de Agricultura, señor del Río y que habrían de impugnar en su caso, con razones convincentes y actitudes decididas, todos los diputados agrarios del actual Parlamento. Que los contumaces dejen en paz el tema hasta ver si llega mejor ocasión de tratarlo.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—Durante la semana han continuado las heladas y el tiempo seco, aunque con ambiente generalmente nublado. Ya estaría bien una buena "remojada" de las tierras. Las operaciones en éstas son, en cuanto se puede, de preparación para las siembras de leguminosas y cereales de primavera y, en las zonas vitícolas de excavación y poda de las cepas.

Los mercados de trigos.—Bastante más desanimados que en semanas anteriores. La oferta es más abundante y la demanda escasa. La situación un tanto floja, pero los precios pugnan por sostenerse. Los tendores de línea de Avila, Nava del Rey y plazas santiales, de 54 a 54,50 pesetas; los de líneas de Segovia y Ariza, a 53,50; los de idem de Salamanca, a 53 y los de líneas de Palencia, de 52 a 53, todo por quintal métrico, sin saco y en puntos de origen.

En esta plaza se paga la misma unidad, en partidas, a 52,50 pesetas, y en ajustes minoristas, de 52 a 52,25. Los mercados aragoneses firmes y con buena disposición. Se pagan las clases selectas de fuerza, de 56 a 57 pesetas; idem corrientes, de 54 a 55; hembrillas finos de monte, a 53,50; huertas superiores, de 52 a 53; bastos o flojos, de 51 a 52, todo por 100 kilogramos, puesto sobre fábrica.

En la Lonja de Barcelona muy poco movimiento y precios muy firmes. En La Mancha, también con mercado sostenido se venden de 48,50 a 52,50 pesetas el quintal, según calidades.

Restringido el negocio en Extremadura para garantizar el abasto de las necesidades regionales y precios entre 51 y 53 pesetas la misma unidad métrica.

El mercado valenciano con buena disposición de compras y pagando las procedencias de Daroca y Camínreal a 52,50 pesetas. En Andalucía caras las clases buenas, llegando a 57 pesetas en Granada y cifras parecidas en Sevilla, con negocio muy firme.

Harinas y salvados.—Las harinas y salvados con escasa demanda y pocas novedades con relación a la situación de la semana anterior. Los precios sostenidos y con alguna tendencia a aflojar, sobre todo algunas clases de piensos. Cotizan en esta plaza por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen: harinas selectas, de 68 a 69 pesetas; extras, a 67; integrales, de 64 a 65; salvados terciados, de 38 a 42; cuartas, de 30

por 100 kilogramos, sin saco y sobre vagón origen.

Granos de piensos.—Siguen flojos los granos de esta sección. Las cebadas del país se ofrecen a 32 pesetas; las avenas, de 30 a 31; las algarobas, en Medina del Campo y su comarca, a 40,50 y los yeros, en línea de Ariza, a 39, todo por quintal, sin envase y en puntos de procedencia.

Maiz.—En Zaragoza cotiza el del país, de 38 a 40 pesetas en la capital, seco superior, en Lérida, de 42,50 a 43,50; en Barcelona, de 46 a 47, y andaluz, de 49 a 51; en Valencia, blanco, de 39 a 41; rojo, de 42 a 43; en Andalucía, país, de 41 a 44, según calidades, todo por quintal.

Alfalfa.—Sostenida y escasamente demandada en Zaragoza. Corriente, para empacar, de 12 a 13 pesetas; superior, en vaquería local, de 13,50 a 14,00; empacada y sobre vagón, de 17,50 a 18,50, todo por 100 kilogramos.

Aceites de oliva.—Las impresiones acerca de la cosecha, son muy medianas o malas en la casi totalidad de las zonas productoras. Esto ha influido en el mercado y los precios siguen la tendencia alcista. En Aragón se pagan: selectos de medio grado de aceite, de 26,50 a 27 pesetas; finos de un grado, a 26; primeras, a 25; segundas, a 23,50; corrientes, a 23, y endebles, de 21 a 22 los 15 kilogramos.

En Tortosa: clases finas de Aragón, de 26 a 27 pesetas los 15 kilogramos; selectos de Borjas y Urgel, de 27 a 28; primeras de la región, de 25 a 26; corrientes, a 23,50.

Los mercados andaluces bastante firmes. En Sevilla cotizan los corrientes de tres grados de aceite, de 73 a 74 reales la arroba; en Jaén, de 71,50 a 72,50; en Granada, de 70 a 71.

Mercado de Barcelona ABONOS

Por partida de vagón completo. Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 ázoe, 16 pesetas.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,50. Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,65. Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, 29,50.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, 32. Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, 30,00.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 44,00. Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 34,00.

Sulfato de Hierro en grano, a 12,50 pesetas. Sulfato de Hierro en polvo, a 13,00 pesetas.

Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, a 38,00. Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 21,00.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 19,00. Los superfosfatos sobre vagón Badalona o Mongat.

Aceite de oliva

Corriente bueno, a 197,50 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 183,00. Clase fina, a 209,00. Idem extra, a 213,50. Mercado sostenido. Llegadas en la estación del Murot 6 vagones de aceite andaluz y 50 del país.

Por mar entraron 900 bidones de aceite andaluz y 88 del país. En camiones entraron 60 bidones de aceite del país.

El purgante de las familias Purgante YER Pastillas chocolate Suchard Para los niños una golosina Para los mayores un tesoro Para todos una necesidad

"Aceite de orujo De color verde 1.ª, de 91,30 a 95,65 pesetas. Idem 2.ª, de 86,95 a 91,30. Amarillo 1.ª, de 95,65 a 100,00. Idem 2.ª, de 91,30 a 95,65. Fermentado, de 65,95 a 69,70. Oscuro, de 78,25 a 82,60. (Sin envases).

PRODUCTOS QUIMICOS Y DROGAS

Acido acético 98/99 glacial, extra (el kg.), 7,75 pesetas. Acido acético de 97 a 98°, buen gusto, a 325,00 pesetas los 100 kilos.

Acido sulfúrico 66° corriente bombona idem, a 20,00. Acido clorídrico 19°, superior, bombona, idem, a 20,00. Acido clorídrico 19° depurado especial para curtidos, bombonas, idem, a 22,00.

Acido clorídrico 19° especial para corhidrato de anilina, bombonas, idem, a 21,00. Acido nítrico 40°, superior, blanco, bombonas, idem, a 86,00.

Sosa cáustica liq. 40, a 25,00. Aceite anilina, a 495,00. Sulfato de sosa cristalizado, 12. Sulfato de sosa calcinado, 17. Bisulfato de sosa 30/40, a 18,00. Bisulfato de sosa, a 12,00. Sulfato de cobre, a 86,00. Sulfato de alumina 17/18 (polvo o trozos), a 25,00.

Superfosfato de cal 18/20, 13,50. Idem 16/18, a 12,50. Idem 13/15, a 11,65. Sulfato amoniaco, a 30,00. Cloruro potasa, a 33,50. Nitrato de sosa, a 31,00. Sulfato hierro (polvo), a 13,00. Idem (cristalizado), a 12,50. Nitrato de cal, a 29,00. Hiposulfito de sosa (fotografía), a 55,00 pesetas.

Hiposulfito de sosa (ried), a 50,00 pesetas. Aceite linaza, a 150,00. Alumbre refinado, a 50,00. Sulfuro sodio 60/62, a 55,00.

ICacaos Han quedado vendidos los últimos arribos siguiendo los precios aproximados para el consumo a pesar del alza indicada por los receptores.

Guayaquil Arriba, de 710 a 720. Idem Balao, de 680 a 690. Fernando Poó 1.ª, de 420 a 430. Idem 2.ª, de 405 a 415. Idem 3.ª, de 380 a 390. Idem 4.ª, de 350 a 360. Caracas 1.ª, de 690 a 700. Idem 2.ª, de 640 a 650. Por pesetas los 100 kilos.

Cafés Firmes los precios en todos los mercados, se van cotizando en el nuestro con algunos aumentos pudiéndose indicar para el consumo como sigue:

Moka extra, de 835 a 845. Moka Lomberry, de 835 a 845 pesetas los 100 kilos. Moka Lomberry, de 785 a 795. Puerto Rico Caracolillo, de 815 a 825 pesetas.

Idem Yauco espec., de 820 a 830. Idem superior, de 790 a 800. Idem Hacienda, de 780 a 790. Caracas descaezado y similares de 820 a 830.

Trillados extra, de 760 a 770. Puerto Cabello y corrientes, de 750 a 760. Java Robusta, de 730 a 740. Palembang, de 655 a 665. Pasillas, de 645 a 655.

Vainillas Borbón, de 121/4 cm., de 40 a 45 pesetas el kilo. Borbón extra negra de 4/18 centímetros, a 45 a 50. Tahiti, de 121/4 cm., de 35 a 40. Tahiti, extra negra de 14/18 centímetros, a 40 a 45.

Carbones ingleses Inglaterra.—El tonelaje pequeño es fácilmente obtenible a tipos muy

ligeramente superiores al gran tonelaje.

Los tipos de venta son a saber: Cardiff bnsa, a 120. Cardiff 1.ª, a 87. Rhonda Fragua, a 10. Antracita cobbles, a 170. Antracita puts, a 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 110. Llana Ben Sp., a 82. Newcastle, a 80. Cok Gasfield, a 130. Cok Patent, a 115. Panes corona, a 105.

Carbones asturianos Asturias.—En reunión celebrada por los armadores de distintos puertos de España se tomó el acuerdo de fijar en 15 pesetas como minimum el tipo de flete para Barcelona, lo cual representa un aumento de dos pesetas en tonelada.

Nuevamente está sobre el tapete la cuestión de la Central de Ventas que patrocinan algunas importantes empresas hulleras y se avicina una nueva petición de aumento de 2,50 pesetas en tonelada en el precio de tasa de los carbonos.

Se detallar a saber: Crinado, a 89. Galleta, a 89. Granza, a 76. Menudo, a 68. Menudeno en seco, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,10 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,40. Correntinos superiores, a 3. Idem desechos, a 2,30. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerros Córdoba, a 3,29. Becerros Ríos, a 2,40. Colombias de la Costa, a 3. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,20. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80. Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,20. Idem idem 11/15 kg, a 4. Idem idem 16/22 kg, a 3,65. Mercado flojo, sin interés compradores pretenden precios más bajos.

Curtidos Crupones sin marca, a 6,70 pesetas. Idem una marca, a 5,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,25. Idem Rápida (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro, primera, pie, a 1,90. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color, primera, pie, a 2,20. Idem sandalia color, primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalf, primera, pie, a 2,20. Charol cromo, primera, país, pie, a 2,50. Idem sandalia, primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Idem idem segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9,25. Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50. Idem idem tercera, a 5,50. Dóingalos negro, primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Se detallar a saber: Crinado, a 89. Galleta, a 89. Granza, a 76. Menudo, a 68. Menudeno en seco, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,10 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,40. Correntinos superiores, a 3. Idem desechos, a 2,30. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerros Córdoba, a 3,29. Becerros Ríos, a 2,40. Colombias de la Costa, a 3. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,20. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80. Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,20. Idem idem 11/15 kg, a 4. Idem idem 16/22 kg, a 3,65. Mercado flojo, sin interés compradores pretenden precios más bajos.

Curtidos Crupones sin marca, a 6,70 pesetas. Idem una marca, a 5,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,25. Idem Rápida (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro, primera, pie, a 1,90. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color, primera, pie, a 2,20. Idem sandalia color, primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalf, primera, pie, a 2,20. Charol cromo, primera, país, pie, a 2,50. Idem sandalia, primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Idem idem segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9,25. Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50. Idem idem tercera, a 5,50. Dóingalos negro, primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Se detallar a saber: Crinado, a 89. Galleta, a 89. Granza, a 76. Menudo, a 68. Menudeno en seco, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,10 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,40. Correntinos superiores, a 3. Idem desechos, a 2,30. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerros Córdoba, a 3,29. Becerros Ríos, a 2,40. Colombias de la Costa, a 3. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,20. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80. Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,20. Idem idem 11/15 kg, a 4. Idem idem 16/22 kg, a 3,65. Mercado flojo, sin interés compradores pretenden precios más bajos.

Curtidos Crupones sin marca, a 6,70 pesetas. Idem una marca, a 5,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,25. Idem Rápida (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro, primera, pie, a 1,90. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color, primera, pie, a 2,20. Idem sandalia color, primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalf, primera, pie, a 2,20. Charol cromo, primera, país, pie, a 2,50. Idem sandalia, primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Idem idem segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9,25. Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50. Idem idem tercera, a 5,50. Dóingalos negro, primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Se detallar a saber: Crinado, a 89. Galleta, a 89. Granza, a 76. Menudo, a 68. Menudeno en seco, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,10 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,40. Correntinos superiores, a 3. Idem desechos, a 2,30. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerros Córdoba, a 3,29. Becerros Ríos, a 2,40. Colombias de la Costa, a 3. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,20. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80. Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,20. Idem idem 11/15 kg, a 4. Idem idem 16/22 kg, a 3,65. Mercado flojo, sin interés compradores pretenden precios más bajos.

Curtidos Crupones sin marca, a 6,70 pesetas. Idem una marca, a 5,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,25. Idem Rápida (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro, primera, pie, a 1,90. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color, primera, pie, a 2,20. Idem sandalia color, primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalf, primera, pie, a 2,20. Charol cromo, primera, país, pie, a 2,50. Idem sandalia, primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Idem idem segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9,25. Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50. Idem idem tercera, a 5,50. Dóingalos negro, primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Se detallar a saber: Crinado, a 89. Galleta, a 89. Granza, a 76. Menudo, a 68. Menudeno en seco, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,10 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,40. Correntinos superiores, a 3. Idem desechos, a 2,30. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerros Córdoba, a 3,29. Becerros Ríos, a 2,40. Colombias de la Costa, a 3. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,20. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80. Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,20. Idem idem 11/15 kg, a 4. Idem idem 16/22 kg, a 3,65. Mercado flojo, sin interés compradores pretenden precios más bajos.

Curtidos Crupones sin marca, a 6,70 pesetas. Idem una marca, a 5,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,25. Idem Rápida (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro, primera, pie, a 1,90. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color, primera, pie, a 2,20. Idem sandalia color, primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalf, primera, pie, a 2,20. Charol cromo, primera, país, pie, a 2,50. Idem sandalia, primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Idem idem segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9,25. Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50. Idem idem tercera, a 5,50. Dóingalos negro, primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Se detallar a saber: Crinado, a 89. Galleta, a 89. Granza, a 76. Menudo, a 68. Menudeno en seco, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,10 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,40. Correntinos superiores, a 3. Idem desechos, a 2,30. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerros Córdoba, a 3,29. Becerros Ríos, a 2,40. Colombias de la Costa, a 3. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,20. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80. Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,20. Idem idem 11/15 kg, a 4. Idem idem 16/22 kg, a 3,65. Mercado flojo, sin interés compradores pretenden precios más bajos.

Curtidos Crupones sin marca, a 6,70 pesetas. Idem una marca, a 5,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,25. Idem Rápida (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro, primera, pie, a 1,90. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color, primera, pie, a 2,20. Idem sandalia color, primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalf, primera, pie, a 2,20. Charol cromo, primera, país, pie, a 2,50. Idem sandalia, primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Idem idem segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9,25. Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50. Idem idem tercera, a 5,50. Dóingalos negro, primera, de 3,50 a 5,50. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.

Se detallar a saber: Crinado, a 89. Galleta, a 89. Granza, a 76. Menudo, a 68. Menudeno en seco, a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

Pieles en bruto Cordobeses superiores, a 3,10 pesetas kilo. Idem desechos, a 2,40. Correntinos superiores, a 3. Idem desechos, a 2,30. Idem bajos, a 2,10. Paraguayos superiores, a 2,60. Becerros Córdoba, a 3,29. Becerros Ríos, a 2,40. Colombias de la Costa, a 3. Idem Bogotá, a 3,50. Kurrachees primera 8/13 lb, a 3,20. Idem segunda 8/13 lb, a 2,70. Calcutas Dacca Bds 7/8 lb, a 3,25. Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 2,80. Cueros Madrid 7/10 kg, a 4,20. Idem idem 11/15 kg, a 4. Idem idem 16/22 kg, a 3,65. Mercado flojo, sin interés compradores pretenden precios más bajos.

Curtidos Crupones sin marca, a 6,70 pesetas. Idem una marca, a 5,70. Idem dos marcas, a 4,50. Idem correa primera, a 7,25. Suela Olot (hojas primera), a 7,50. Idem Antigua (hojas primera), a 6,25. Idem Rápida (país), a 4,60. Idem idem (americana), a 4,25. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,50. Palmilla, de 3,80 a 6. Box-calf negro, primera, pie, a 1,90. Idem idem segunda, pie, a 1,70. Idem tercera, pie, a 1,40. Hojas al cromo color, primera, pie, a 2,20. Idem sandalia color, primera, vegetal, pie, de 1,30 a 2. Tan Kalf, primera, pie, a 2,20. Charol cromo, primera, país, pie, a 2,50. Idem sandalia, primera, vegetal, a 1,60. Ternera engrasada, primera, de 9 a 12. Idem idem segunda, de 7 a 9. Serraje engrasado, primera, a 9,25. Idem idem segunda, de 6,50 a 7,50. Idem idem tercera, a 5,50. Dóingalos negro, primera, de 3,

FOLLETOS

EL CENTENARIO DE MELBOURNE

En mi mesa de trabajo hay, extendidos, unos folletos de propaganda turística muy bien editados...

espera sin fecha. Algún día se animarán las calles y avenidas de Camberra...

Estos folletos de colores sugestivos, de papel satinado admirablemente impreso...

Australia vive, progresa, avanza en el camino ancho del tiempo...

ALFREDO SERRANO (Prohibida la reproducción).

ZAMORA AL DIA

Las procesiones de Semana Santa

Hace unos días que en esta sección, daba yo la noticia de que en el año que corre...

Y efectivamente, a pesar de que las cofradías, hasta el momento en que escribimos estas líneas...

El señor gobernador, otorgó la autorización solicitada y dijo: que el orden estaría garantizado...

En suma: que no se dan por molestados si alguien no se descubre o cosa parecida...

El señor obispo, se muestra propicio a la salida de las procesiones, haciendo algunas observaciones...

Hay que hacer una campaña de propaganda intensa y faltan, como quien dice...

Y es que es muy zamorano esperar a que se desarrolle una tormenta horripante...

Con relación a la Semana Santa creo que no ha hablado nadie públicamente más que yo...

Lo hago con los ojos puestos en Zamora y en sus procesiones que deben difundirse para que vengan a ella las gentes...

Y hay que prevenirles, pues a lo mejor, cuando se enteren de que hay procesiones...

SE VENDE y traspasa el café Moderno, por no convenir a la salud del dueño...

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SE ABRE EL PLAZO PARA SOLICITAR ESCUELAS EN PROPIEDAD LOS CURSILLISTAS DE 1928 Y 31

Y para presentar reclamaciones al Escalafón de Maestras de derechos limitados

Se ha dictado ya, por la Dirección general de Primera Enseñanza, las normas a que se han de ajustar las peticiones de escuelas...

Por el mucho interés que para los comprendidos en mencionada disposición tiene, a continuación la transcripción íntegra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado noveno de la orden ministerial de fecha 23 de los corrientes...

Cuarto. El número de escuelas vacantes que se solicitan queda regulado en la forma siguiente:

DE LAS CONVOCATORIAS DEL AÑO 1928 Y 1931

Maestros y maestras

Del número 1 al 50, hasta 15. Del número 51 al 100, hasta 25. Del número 101 al 200, hasta 40...

Del número 1.001 al 1.500, hasta 150. Del número 1.501 al 2.000, hasta 190.

No obstante lo expuesto, podrá ser ampliado el número tope que queda señalado, sin limitación alguna...

Sexto.— Toda escuela vacante que se adjudique, aun con carácter provisional...

Séptimo.— Al incumplimiento del requisito de la toma de posesión de una escuela adjudicada...

Octavo.— A los maestros y maestras que, comprendidos en la presente orden...

Noveno.— Al objeto de que ninguno de los referidos maestros y maestras queden pendientes...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

Décimo.— Las peticiones que por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido...

La separación y jubilación de los funcionarios públicos sin formación de causa

Proyecto de ley presentado a las Cortes

El presidente del Consejo leyó en la Cámara un proyecto de ley, sobre separación y jubilación de funcionarios públicos.

En el preámbulo se advierte que las severas providencias adoptadas en las leyes que se dictaron en 11 de Agosto y 9 de Septiembre...

No se incluye en este proyecto ni al personal de fuerza armada ni al de la carrera diplomática. El primero se ha de regir por disposiciones emanadas de su departamento...

La parte dispositiva dice así: "Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para revisar y dejar o no sin efecto las resoluciones dictadas de oficio y sin previa formación de expediente..."

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

Décimo.— Como ampliación a lo dispuesto en el apartado primero de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones...

diente concluya desestimando la solicitud por causas comprendidas en las disposiciones ordinarias vigentes...

Cuando sea estimada la solicitud de revisión, el solicitante recobrará en el escalafón el número con que hubiera debido figurar...

Si el funcionario no presenta el puesto vacante a que tuviese derecho se considerará que prefiere quedarse en excedencia voluntaria...

Art. 6.º Las disposiciones de esta ley no serán aplicables al personal dependiente de los ministerios de Guerra y Marina...

Art. 7.º Por los ministerios respectivos se dictarán las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta ejecución de la presente ley.

Madrid, 31 de Enero.

VENDO un ternero de cuatro días, para criarlo. Para tratar, con su dueño, Claudio Vicente, en Sando de Santa María.

PIANOLA A L'EDAL, de 88 notas, buena marca y en buen uso, con doscientos rollos, se vende barata. Informarán, en la Librería de Núñez, Rúa, 25.

TRASPASO, local con enseres de una carnicería, capaz para cualquier industria. Informarán, Paseo de Canalejas, número 51.

HOLANDESAS. El martes, 6 de Febrero, llegan los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas holandesas...

SE ARRIENDAN los pastos de espigadero y hoja de viña del término municipal de Morales del Vino (Zamora), cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento...

MORALES DEL VINO, 1.º de Febrero de 1934.—El Presidente, Domingo de Mena.

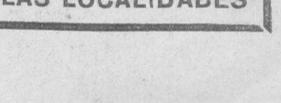
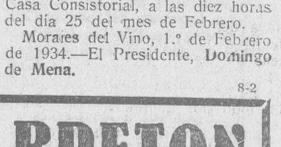
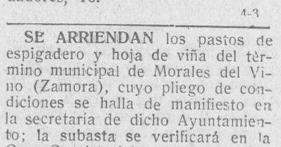
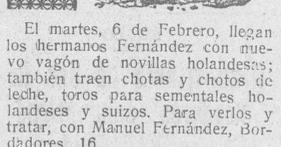
Librería Moderna DOMINGO G. MULAS Doctor Riesco, número 57 Junto a la Iglesia de San Juan de Sahagún

Norddeutscher Lloyd de Bremen LLOYD NORTE ALEMAN

PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco del Sul, Montevideo y Buenos Aires...

TEATRO LICEO. HOY, programa grandioso A precios baratísimos: AVIONES Y FIERAS Un film documental de Filmófono EXPLICADO Y HABLADO EN ESPAÑOL

LICEO y BRETON MAÑANA, DOMINGO VIOLETAS IMPERIALES RAQUEL MELLER CON CANCIONES Y DIÁLOGOS EN ESPAÑOL ESTAN A LA VENTA LAS LOCALIDADES



**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 691,4. Sombra, 5,0. Mínima, —0,6. Seco, 1,6.  
 Húmedo, 1,8. Viento, E-fuerza, 5. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

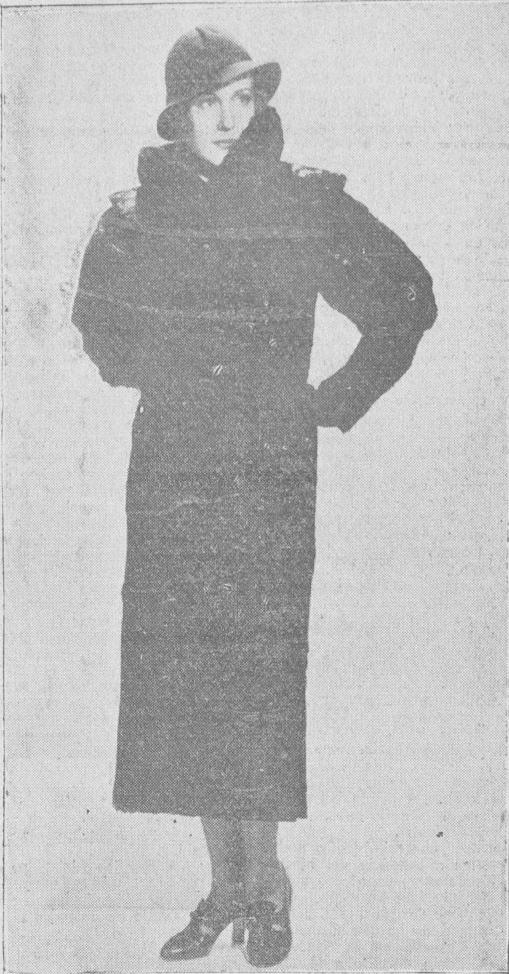
EL DIA DE MAÑANA

Sol: 7,22; pas. mer. 12,28; pón. 17,35.  
 Luna: 22,43; pas. mer. 4,17; pón. 9,41.

**FEBRERO**  
**4**  
**Domingo**

De Sexagésima.— Santos Andrés Corsino, Remberto, ob.; Aventino e Isidoro.

## ELLAS EN INVIERNO



Madge Evans, adorable actriz de la Metro-Golwyn-Mayer, luciendo un bello abrigo de pieles

## Instantánea política

### EL MANIFIESTO DE LOS AGRARIOS

Cuando se presentaron las derechas unidas ante el cuerpo electoral no se sabía bien la posición de cada uno de los grupos a excepción de aquellos que por su significación eran monárquicos declarados y contumaces.

Se sospechaba que en punto a republicanismo ganaba el señor Gil Robles al señor Martínez de Velasco. Pero los hechos han demostrado que la minoría agraria se anticipa a la declaración de republicanismo en una Asamblea que comentamos oportunamente y que ahora ratifica en un manifiesto, que es a la vez un programa de partido.

Se llamará este partido agrario español y proclama en primer término que su orientación económica, a base de la defensa y fomento de la riqueza nacional en todas sus manifestaciones en especial de la riqueza agrícola.

El partido agrario español expresa seguidamente que acata el régimen constituido por ser la expresión de la voluntad nacional y está dispuesto a colaborar con los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, rechazando todo intento de subversión violenta. Aún más, si las necesidades lo exigen asumirá la responsabilidad del Poder.

En orden al programa sus puntos esenciales son: La revisión constitucional en todo aquello que atenta a la conciencia religiosa. En este punto están de acuerdo todas las derechas.

Solicitan la creación de una segunda Cámara, que represente a las fuerzas económicas y sociales. Este punto también es de coincidencia con un gran sector del Parlamento y recordaremos que fué una de las sugerencias que se hizo por el señor Besteiro, ahora en minoría en el Partido socialista. Es punto de programa un acuerdo con la Santa Sede, acuerdo que está en vías de realización siguiendo los pasos de un modus vivendi, primero, y un concordato en su tiempo oportuno.

Sienta como base de su actuación la repulsa a todo separatismo, considerando la unidad nacional como intangible, sin perjuicio de una conveniente descentralización administrativa. En este punto están igualmente de acuerdo todas las derechas a excepción de los nacionalistas vascos. Y por último, protección arancelaria a la agricultura y una legislación social exenta de todo sectarismo. Este es el programa. Sus redactores dirán: Aquí no se engaña a nadie. El que quiera picar que pique. Advertimos a nuestros lectores que "El Debate" llama a este manifiesto "Acuerdo político". Y el que quiera entender que entienda.

ALVAREZ DE LEON

## PARA LOS PROXIMOS CARNAVALES

### La gran fiesta de la Asociación de la Prensa en el teatro Liceo

La acogida que se ha dispensado al baile que la Asociación de la Prensa, ha organizado para el próximo día 10, el Teatro Liceo, continúa cada vez siendo más entusiasta.

La Comisión organizadora, por su parte, lleva activamente las gestiones para procurar todo género de atractivos. Pero como éstas no se realizan precisamente en Salamanca, he aquí por que aún no podemos dar detalles concretos.

Desde luego, han sido adquiridos, a una importante casa, por mediación del comerciante don Jesús Rodríguez López, gran cantidad de artículos propios de Carnaval, que la Asociación de la Prensa regalará al público, así como una considerable partida de globos de goma, que serán arrojados al salón, en distintos momentos de la fiesta.

También se está en negociaciones con una importante casa de perfumes, para que haga obsequios de sus productos a las distinguidas señoras y señoritas y perfume el teatro.

Otra de las gestiones que está llevando la comisión, es que una importantísima casa de modas de Madrid, organice un desfile de figurines, con las producciones más modernas. Este detalle, será del mayor agrado de las señoras y señoritas, que podrán admirar los últimos modelos en toda clase de trajes.

Tercera lista de familias invitadas. La tercera lista de familias, a las que la comisión, ha distribuido invitaciones, es la siguiente:

Don Gonzalo García Rodríguez, don Manuel Santos Pedraz, don Alejandro Hernández Arroyo, don Juan José Serrano Carmona, don Luis Fuentes, don José Rodríguez Arias, don Ramón R. Arenas, don Andrés Santiago, doña Aurelia Mirat, don Juan Mirat, don Emilio Figueroa, don Hermenegildo Herrera, don Vicente González, don Daniel de Castro, don Lisardo Sánchez, don José Lunar, don Salvador Martos, don Alicia López, don Valentín L. Cueto, don Juan García Gómez, don Alvaro Herrera, don Gregorio Herrera, don Manuel García, don Ignacio Rivas, don Lorenzo Díaz, don José Servia, don Donato López, don José Cordon,

## A todas las Asociaciones de Maestros de España y al Magisterio en general

Compañeros: La Asociación Provincial del Magisterio Salmantino, reunida en Asamblea general el día 7 del corriente mes, nombró una Ponencia, integrada por los abajo firmantes, con el fin de hacer llegar al desasosiego y decepción del Magisterio español el propósito de una renovación en sus medios de acción societaria. Hoy esta Ponencia, que tan alta distinción recibiera, cumple su honroso deber dirigiendo un saludo fraternal, lleno de emoción cordial, a todo ese ejército de educadores primarios, héroes anónimos en las iniciativas del progreso, esparcidos por las tierras de España con la misión augusta de construir un porvenir más justo, más humano y más bello. Y al departarnos las circunstancias un acercamiento espiritual a nuestros hermanos de profesión, queremos comenzar preguntando: ¿Queda todavía en el espíritu del Magisterio alguna zona no dominada por el desaliento y escepticismo, donde sea capaz de prender la llama de un nuevo afán de lucha societaria, como último intento de reivindicación? ¿Habránse extinguido totalmente las energías de la clase en el derroche estéril y mal encauzado del viejo pleito de nuestras aspiraciones colectivas? ¿Pueden el engaño, la burla, el mal trato y la desconsideración con que nos hemos visto tratados haber hecho desaparecer por completo de nuestra vejada y sufrida esperanza todo intuito natural de defensa y todo anhelo justo de superación? ¿O, por el contrario, existe en nuestra gran familia un deseo disperso e incoherente, mejor un gesto de reovertida, que espera con ansia vivísima la aparición de un medio eficaz y adecuado para manifestarse con la fuerza avasalladora del número de razones, y de las razones del número, de que dispone el Magisterio para vencer? Creemos esto último, y a comprobáramos.

No pensamos recorrer aquí con la imaginación el vergonzoso camino que nos llevaría fácilmente —están tan cerca aquellos tiempos depresivos— al análisis de un pasado de miseria y vejección para la Clase. En la memoria de todos los maestros vive aún fresco y lozano el omoso espectro de unos tiempos en que no sabemos que causaría más estupor, si la cinca abstención de los gobernantes, o la mansedumbre con que el Magisterio soportaba el trato de esclavo que recibía. No es necesario, tampoco, gastar unos momentos en la contemplación serena e imparcial del presente, ahora en un régimen de gobierno que tomó por bandera la educación del pueblo, casi al día siguiente de haber sonado en nuestros oídos el repique optimista y joyando del triunfo definitivo. Soporta y sufre en esta hora el Magisterio una dolorosa realidad (la realidad de las promesas incumplidas, a realizadas en los planes gubernamentales sobre enseñanza primaria fracasados, la realidad del pago de ciertas atenciones en descubierto, la realidad, en fin, de nuestras justas aspiraciones estranguladas una vez más), y no es necesario detenerse en un examen minucioso de nuestra situación actual para que surja íntima la protesta ante este estado de cosas, que es preciso liquidar.

Pero este es el momento en que todos, después de percernos quedar satisfechos de la propia actividad, pretendemos echar sobre los demás el samborito de la responsabilidad. Y unos, los que no ingresaron en las actuales Asociaciones, quieren justificar su cómoda postura con el criterio cerrado de la ineficacia de éstas; y otros, los que ocupamos un lugar en las listas de asociados, buscamos razón a nuestra pasividad en la crítica no siempre justa y casi nunca limpia de prejuicios de la actuación de los elementos directivos. Pues bien; rectifiquemos juicios y busquemos soluciones. Esta no es la hora de entretenernos en ociosas discusiones estériles. Apremian los problemas y hay que darles la cara. La culpa es de todos. De todos, porque no hemos querido ver que las actuales Asociaciones no son el instrumento adecuado para la lucha. A nadie podría exigirse el heroísmo de talar un bosque con un sencillo cuchillo de monte, y ello es una cosa que deja de preocuparnos en el momento mismo en que se nos plantea. Nuevos tiempos, nuevos procedimientos. ¿Sirven de algo en efecto, los acuerdos tomados en las asambleas de las actuales Asociaciones, sin un poder coactivo que obligue a los asociados a cumplir lo que pasa a la letra muerta del libro de actas? ¿No? Pues formemos una bien articulada organización, donde no puedan quedar a salvo ni la apatía ni la timidez. ¿Que no dan nuestros organismos societarios de ahora la sensación de fuerza disciplinada, merecedora de respeto y atención? Pues vamos a transformarnos en una poderosa entidad en que la disciplina sea el aglutinante que nos mantenga unidos en la acción común, para que se nos respete y se nos escuche. ¿Que no disponen nuestras agrupaciones de hoy de medios eficaces para defender al compañero atropellado por el

## ELLAS EN PRIMAVERA



Isabel Jewell, joven e inteligente actriz de la Metro-Golwyn-Mayer, luce un modelo de primavera verdaderamente original

## A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

Los estudiantes de la Facultad de Derecho que este curso deseen salir en la orla y hayan dado ya su nombre, deberán pasar por la fotografía del señor Gombau, para retratarse, antes del día 15. Este plazo es improrrogable, por lo cual, el que antes de esta fecha no lo haya hecho, no tendrá derecho a pedir sea admitido entre los que en la orla deban figurar.—La Comisión.

## Destinos de jefes y oficiales de Carabineros

Tenientes coroneles: don Joaquín Ibáñez Alarcón, disponible afecto Comandancia de Barcelona; don Andrés Luengo Varea, disponible afecto a Salamanca.

Comandantes: don Manuel Melchor Irure, a Salamanca; don José González Garcillán, a Algeciras. Capitanes: don José Cumbre Tecla, secretaria quinta zona (Málaga); don José Sánchez Gonzalo, a Figueras; don Manuel Arias Saa, a Zamora; don José Casted Sena, a Zamora.

Tenientes: don Juan Porto Gallego, a Granada; don Antonio Martín Neira, a Valencia; don Policarpo Aragoncillo Merodio, a Asturias; don Luis Martín Herrero, a Málaga; don Manuel Rodríguez Ruiz, a Alicante; don Toribio Soriano Sombbrero, a Badajoz; don Rafael Bueno de Linares, a Algeciras.

Alféreces: don Guillermo Crespi Amengual, a Riool; don Jaime Pedró Giner, a Huelva; don Germán Hernández Chico, a Zamora.

## Preservativos

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis. sin enviar sello

FACILITAMOS DIVERSOS TRABAJOS fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban: Anartado 9.056. Madrid.

AMA DE CRIA, soltera, de veintitrés años, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, en la calle de las Escuelas, número 5 (Pizarrales).

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.

VENDO varias yugadas en esta provincia, enclavadas en los términos municipales de Cordovilla, Valdunciel, Almenara, Palacios, Bodón, Muñoz y Florida de Liébana. Enrique Iglesias, Varillas, 7.

## BOXEO

### Gran triunfo de dos boxeadores salmantinos en Valladolid

Ya tiene el Boxig Club un grupo de púgiles que cuentan sus salidas por triunfos. Hace días, el Marino, obtuvo una brillante victoria sobre el duro golpeador vallisoletano Coca, y el pasado jueves, día 1.º, triunfaron de nuevo Celestino García (profesor del Boxig-Club) y Domingo Garrido "El Zapa", que tanto agradó con su fina esquivia y formidable pegada en la última velada que se celebró en el Ideal.

Habia gran expectación en Valladolid por ver a los púgiles salmantinos. Tanto, que en el gran teatro Lope de Vega no había una sola localidad vacía, quedándose mucho público sin poder presenciar los combates. Tuvo de contrario El Zapa nada menos que a Alvarez campeón actual del cinturón de Madrid del peso medio, que le aventajaba con seis kilos de peso; pero supo El Zapa esquivar los fuertes directos de izquierda de su contrario y hacer una bonita pelea, atacando casi siempre y empleando con acierto sus fuertes "uppercuts" de derecha, lo que dió por resultado que Alvarez cayese k. o. al finalizar el quinto asalto. La ovación a Garrido fue formidable, teniendo que saludar largo rato al público.

Por último, salió Celestino García a combatir contra Jim Hidalgo, el mejor peso pluma con que cuenta Valladolid y uno de los más destacados del campeonato de Castilla.

El combate se celebró a ocho rounds, en los que Celestino dominó netamente a su contrario, dándole tan fuerte castigo, que Jim Hidalgo estuvo varias veces "groggy", a pesar de ser un gran encajador. Fué declarado vencedor Celestino por puntos. El público vallisoletano le premió con una gran ovación, que tuvo que responder Celestino saliendo al medio del ring varias veces.

La impresión que causaron los boxeadores salmantinos en Valladolid fué muy favorable, y es de esperar que la próxima velada que celebren contraten de nuevo a Celestino y a Garrido para enfrentarlos con destacados elementos de Valladolid.

J. N. L.

**JULIAN COCA GASCON**  
 BANQUERO  
 CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

## DE CIUDAD RODRIGO

Notas del Carnaval. — Actuará la compañía de Camila Quiroga. Obras que representará

Como habíamos dicho en nuestras crónicas pasadas, otro de los principales números del programa del Carnaval Mirobrigense, es la actuación durante dicha temporada de la gran Compañía de Comedias Camila Quiroga. La empresa de este Teatro, deseosa de presentar al público uno de los conjuntos más prestigiosos que actúan en España y a ruegos insistentes de numerosas personas, ha contratado para las próximas fiestas de Carnaval, prescindiendo de otros ofrecimientos menos costosos, la notable compañía de Camila Quiroga, que goza en Ciudad Rodrigo de justa admiración y simpatía por su brillantísima temporada de hace dos años.

Obras que representará la Compañía: Viernes, 9 Febrero (noche).— Grandioso estreno "Eva Quintanas", de Manuel Linares Rivas. Sábado 10, (noche). — Estreno extraordinario "La verdad inventada", de Jacinto Benavente. Domingo, 11 (tarde).—Formidable estreno cómico "Jabalí", de Muñoz Seca y Pérez Fernández. Lunes, 12 (tarde).—Interesante estreno argentino "Los mirasoles", de J. Sánchez Gardel. Martes, 13 (tarde).—Estreno de la famosa comedia "Todo Madrid lo sabía", de Manuel Linares Rivas.

La eminente actriz Camila Quiroga y el gran actor Fernando Montenegro actuarán de protagonistas en todas las funciones que se ofrecen a nuestro público.

Lista de la compañía. Primer actor, Fernando Montenegro. Dirección, Héctor G. Quiroga.

Actrices: Margot Casado, Carmen Caxtes, Margarita Díaz, Esperanza Marcano, Caridad Marinas, Carmen Méndez, Haydée Pásera, Camila Quiroga, Néida Quiroga, María Reina, Josefina Roca, y Elsa Zamora.

Actores: Vicente Ariño, Fernando Bignon, José Castro, Antonio Gentil, José Latorre, Juan Montfort, Fernando Montenegro, Enrique Núñez, Juan Porta, Luis Romano, Leopoldo Solano y Antonio Zamora.

Escenógrafos, S. Alama, Fontanals y H. Colmenero. Maquinista, José Sebastián. Apuntadores, F. Palazón y C. Tomé. Atrécista, Marcial del Pozo. S. VEGAS ARRANZ

## "Alma Charra" será estrenada el viernes, día 9

Ya está señalada la fecha definitiva del estreno del ensayo de zarzuela folklórica "Alma Charra", en el Coliseum.

El día en el que el Cuadro Artístico Salmantino dará a conocer esta producción de nuestros compañeros Val y Tavera y el maestro Terrero, será el próximo viernes, día 9.

En esta velada reaparecerá el gran barítono salmantino Miguel Valero, al que hay tantos deseos de volver a oír, por el grato recuerdo que dejó en todos los espectadores de la velada última.

## Academia Medico-Escolar

Conferencia del doctor Cortés

Como ya tenemos anunciado, hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde, dará una conferencia, organizada por esta entidad, el profesor de nuestra Facultad de Medicina, don Tomás Cortés, que versará sobre "Linfogrammatosis lingual subaguda, o enfermedad de Nicolás y Favre".

La expresada conferencia se celebrará en la Facultad de Medicina.

CLASES DE INGRESO.—Económicas. Siete horas de duración. COLEGIO DEL AVE MARIA. Plaza de San Juan de Sahagún.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan en Cañedo, desde esta fecha, hasta el 15 de Abril, no guardando nada de ribera. Para tratar, con Fernando Escribano, en Huelmos.

¿TIENE TIEMPO LIBRE? ¿ESTÁ SIN COLOCACION? Podemos facilitarle trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 6.037. Madrid.



—¿Oye, pero tú no eres un "sin trabajo"?  
 —Chico, he abierto los ojos y ya lo ves, ahora soy "contratado".